ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 21 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,455

Almanaque

Hoy sábado 21—La presentacion de Nuestra Señora—San Alberto.
Van 325 dias transcurridos, faltando 41 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Luna nueva. (2° dia

EL SIGLO

La dictadura bancaria

Ejerce ya el señor Idiarte Borda la dictadura política, la dictadura financiera y la dictadura económica. En uso de la primera, va á extender en estos dias diplomas de senadores y diputados con el mismo desenfado que si fueran nombramientos de escribientes ó porteros de ministerio. De acuerdo con la segunda, dá rienda suelta al derroche, aplica las rentas públicas á contratos ruinosos y prescinde en absoluto de la ley de presupuesto persuadido y con razon de que la asamblea general no ha de atreverse á reivindicar sus fueros institucionales. Y en mérito de la tercera, carga la mano al pueblo contribuyente, pidiendo y obteniendo nuevas gabelas cada vez que los eventuales desbordantes rompen el equilibrio financiero y dejan vacías las arcas públicas.

No está satisfecho con todo y trata ahora de ejercer una cuarta y peligrosísima dictadura, la dictadura bancaria, fundándose en la base 9ª de la carta orgánica que textualmente dice así: "Vencido el término por el cual haya sido *legalmente acordado* á otros bancos particulares el derecho de emision de billetes de diez pesos y mayores de diez pesos, ó desde el momento en que las expresadas instituciones renuncien á aquel derecho, la facultad de emitir billetes bancarios de cualquier valor pertenecerá como privilegio exclusivo al Banco de la República."

El proyecto primitivo, presentado por el gobierno, empleaba estas otras palabras: "Luego de vencido el término por el cual haya sido *acordado ó tolerado* á otros bancos particulares el derecho de emision etc." Tiene alcance la modificacion realizada por la asamblea.

Cuando se confeccionaba á toda prisa el proyecto de carta orgánica en el Ministerio de Hacienda, muchos entendian que si el Banco de Londres y Rio de la Plata, que es la principal de nuestras instituciones emisoras, mantenia sus billetes en circulacion, era por efecto de una simple condescendencia gubernativa. Decíase en apoyo de esa opinion, que el General Santos le habia concedido la renovacion de su privilegio por veinte años, con la expresa reserva de que caducaria la facultad de emitir billetes en el caso de que la Asamblea creara el Banco Oficial que en esos momentos se incubaba y que felizmente fracasó por falta de capital.

Fué discutido ampliamente el tema en la prensa y en los círculos comerciales. La ley de 1865 permitió el establecimiento de bancos de depósito, emision y descuento, agregando que la autorizacion del gobierno para funcionar un banco seria de veinte años, prorrogables, si asi conviniese, por períodos iguales. Fundándose en los términos expresos de esa ley, sostuvieron los partidarios de la libertad de emision que el gobierno solo estaba facultado para acordar ó no acordar la prórroga de la concesion y que la cláusula limitativa que estableció en beneficio del Banco Nacional invadia atribuciones de la Asamblea y era desde entonces perfectamente nula é ineficaz.

De ahí probablemente el cambio operado en la redaccion de la cláusula 9ª de la carta orgánica. No se atrevió la asamblea á declarar que el Banco de Londres emitia por *tolerancia* y prefirió dejar á los tribunales la resolucion del punto en el caso de que el Ejecutivo se creyera habilitado para intimar á dicha institucion de crédito el retiro de sus billetes.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que en el último acuerdo de gobierno, quedó triunfante el monopolio de la emision, de conformidad con una solicitud presentada por el Directorio del Banco de la República que procura por ese medio abastecer de papel á todo el país y librarse de la terrible competencia de los tres millones del Banco de Londres que el comercio retiene para sus transacciones con la misma ó mayor confianza que si fuesen oro sellado.

¿Realizará el Directorio sus planes? ¿Conseguirá con el monopolio de la emision nuevos y amplios mercados para sus billetes? Es lo que nos parece difícil. Pisa tierra firme el Banco de Londres y Rio de la Plata, desde que con arreglo á la ley de 1865, no puede retirársele el derecho de emitir billetes, ni invocarse por el Gobierno la cláusula limitativa que incorporó Santos en la escritura de prórroga, usurpando facultades que son privativas de la Asamblea General. Pero, aun cuando el Banco de Londres le hiciera el gusto al gobierno con el propósito de ahorrarse un pleito, todavia tendria que luchar el Directorio con las desconfianzas que inspira el colectivismo y que repercuten como es natural, sobre el Banco de la República.

Un gobierno que ha realizado contratos como el de la plata, el de las provedurías, el de las armas, que sustrae calculadamente su gestion financiera al control de la prensa, que derrocha enormes sumas en eventuales, que marcha sin presupuesto, que se atrasa en sus pagos en los precisos momentos en que mas crecen las rentas públicas, tiene que inspirar desconfianzas como banquero, y mientras no cambie radicalmente de rumbos, los billetes que él emita han de volver incesantemente á las cajas de conversion—No creemos que esto último sea un grave daño para el país.

Si el Sr. Idiarte Borda y su presunto sucesor en la presidencia de la República, Don José Modesto Irisarri, pudieran á expensas del monopolio de la emision, lanzar ocho ó diez millones de pesos en billetes, en el acto proclamarian y harian efectiva la doctrina de la inconversion y del curso forzoso, para destinar á eventuales y extraordinarios el oro del Banco y duplicar y triplicar sin trabas el monto de los billetes, como estan haciéndolo con los certificados de tesoreria que ya abarcan seis meses y con las cautelas de deuda amortizable que se multiplican en condiciones horripilantes, segun lo demuestra el último negocio de los puentes y calzadas del Este.—Dios nos libre que el colectivismo se hiciera fabricante de moneda inconvertible, como ya lo es de legisladores, de grados militares, de certificados, de cautelas, de eventuales. La piedra litográfica de los billetes estaría sudando permanentemente y ya no se sacaría el pais de encima "la mala moneda" única plaga que todavia no lo azota y que por lo mismo que no lo azota puede seguir figurando con algun honor en el comercio internacional.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 20—Cambio sobre Londres 8 1|2 firme.

—No está formado aun el nuevo gabinete. Espérase que esta tarde se llegue á constituirse y es probable que una de las carteras será desempeñada por el senador Ramiro Barcellos ú otro de la fraccion jacobina moderada, en compensacion de la aprobacion prometida por su *leader* Francisco Glicerio á los proyectos financieros y al convenio diplomático con Italia. Todos los diarios felicitan al ministro de R. E. general Cerqueira y al plenipotenciario italiano por la definitiva solucion de todas las reclamaciones sin menoscabo de la honra de ambos paises. El gobierno del Brasil comprometióse tambien á enviar una nota oficial á todos los gobernadores de los estados de la Union, declarando su sentimiento por los lamentables conflictos que produjéronse con la honesta y laboriosa colonia italiana.

—Sábese seguro que el coronel Aparicio Saraiva, rechazó la oferta que le fué hecha para capitanear un movimiento insurreccional del partido blanco en la República Oriental.

—Accediendo á las instancias del vice-presidente de la República, el coronel Moraes jefe de la casa militar del presidente, ha retirado su renuncia que por motivos de delicadeza habia presentado de aquel cargo al asumir la presidencia el doctor Manuel Pereira.

—Parece segura la aprobacion por el congreso del arreglo con Italia y de los nuevos proyectos financieros del gobierno.

—Sigue mejorando la salud del presidente de Moraes.

—Llueve torrencialmente desde esta madrugada, influyendo beneficamente en la temperatura que venía siendo intolerable.

Rio Janeiro, 2—El señor Alves Barbosa ha sido nombrado ministro de Marina, el señor Joaquin Murtino de Industria y el señor Bernardino Campos ministro de Hacienda.

Inglaterra y Venezuela

Londres, 20—La república de Venezuela ha resuelto acreditar un ministro plenipotenciario en Londres, que será enviado á ésta de un momento á otro. Espérase que dentro de poco la Gran Bretaña nombrará á su vez un ministro en Caracas. Esta noticia ha sido recibida muy bien en todos los círculos americanos de esta metrópoli.

Rumores de abdicacion del rey Umberto

Londres, 20—Causa gran sorpresa el rumor circulante de la próxima abdicación del rey de Italia. Se dá poco crédito á esta noticia, sin embargo de que se le atribuye una fuente autorizada.

Italia y Abisinia

Roma, 20—La opinión pública está vivamente agitada por las voces que con insistencia circulan desde ayer sobre la existencia de un tratado secreto concluido entre Italia y Abisinia y sobre cuyas condiciones se guarda absoluta reserva. Se insiste en que se ha estipulado el abandono de la Eritrea. Hay una vivísima polémica sostenida por los diarios independientes con los oficiosos. Estos afirman que no existe otro tratado que el de todos conocido.

Cuba y Filipinas

Madrid, 20—Sábese que tuvo lugar un serio combate entre las tropas leales y los revolucionarios, pero faltan detalles. Los españoles iban al mando del general Segura.

Madrid, 20—Las últimas noticias oficiales están conformes en asegurar que la perspectiva de la lucha en Cuba se presenta sumamente favorable para la dominacion española. Segun dicha fuente de informaciones, las fuerzas de Maceo disminuyen diariamente debido á las deserciones continuas en las filas insurrectas y con motivo de la persecucion tenáz que hacen las tropas españolas á las partidas dispersas de rebeldes.

El general Weyler en una nueva entrevista expresó la misma confianza en un fracaso completo de la rebelion cubana que ya debe estar en la agonía. En cuanto á Antonio Maceo, las últimas noticias oficiales que se tienen acerca de él, están conformes en asegurar que va vagando de escondite en escondite por la provincia de Pinar del Rio, perseguido por los españoles sin descanso dia y noche.

Madrid 20—Telegrafian de Manila que los insurretos de Filipinas ganan terreno y que la causa revolucionaria extiéndese en todas las islas. El gobierno sigue apurando el envio de refuerzos bien equipados.

Madrid 20—Los embajadores de Francia, de Rusia y de Alemania se han suscrito cada uno por la suma de quinientas pesetas á favor de los heridos de la guerra de Cuba.

Agitacion en Puerto Rico

Madrid, 20—Según las últimas noticias recibidas témese un levantamiento en Puerto Rico y el gobierno ya ha tomado las precauciones del caso. Han sido arrestados muchos separatistas y otros sospechosos. Vigílanse dia y noche todos los puntos de Puerto Rico por donde pudieren efectuarse desembarcos de expediciones filibusteras en auxilio de dicho movimiento.

Accion de Rusia en Oriente

Paris, 20—Rusia apoyada por las grandes potencias ha sido encargada de arreglar la cuestion de Oriente ocupando con sus fuerzar á Constantinopla si es necesario.

El microbio de epizootia

Lóndres, 21—Telegrafían del Cabo que el Dr. Edington descubrió el microbio de la enfermedad llamada epizootia, que está causando tantos estragos en el ganado.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 20—En toda la costa del Uruguay nótase completa tranquilidad respecto á los pretendidos trabajos revolucionarios.—El gobierno argentino mandó la cañonera "Paraná" á Concordia con órdenes terminantes de no consentir acto alguno contra la tranquilidad de ese país. Envió además un telegrama en este sentido al gobernador de Entre Rios, quien ya habia dado las mismas órdenes á las autoridades limítrofes. No nótase emigracion de orientales para esos lugares.

El Ministro de la Guerra recibió un telegrama del comodoro Rivadavia comunicándole que el crucero "Garibaldi" llegará á Bahía Blanca antes de fin de año.

—"El Diario" dice que se le mostró un despacho del presidente de Rio Grande señor Castilhos desmintiendo los rumores que vienen circulando en el Plata sobre los movimientos revolucionarios en ese estado. Añade que reiteró órdenes á las autoridades de las fronteras para que no permitan el paso de grupos que puedan aparecer con el fin de perturbar el órden en los Estados limítrofes.

COMERCIALES

Buenos Aires, 20—El stock de las lanas aquí es de 92 millones de kilos. Finas, firmes; mezclas y cruzas lincoln en baja. Cereales mas flojos.

Deptford 20—Sigue siendo poco satisfactoria la situacion del mercado del ganado argentino en pié. Vendiéronse hoy 200 novillos á 32 peniques, 225 no fueron ofrecidos en venta. Ofreciéronse tambien 735 carneros. Vendiéronse solo 260 á 34 peniques, 750 mas fueron ofrecidos en venta. Las transacciones dejan mucho que desear y la condicion del mercado es bastante desfavorable.

Buenos Aires, 20—Según la revista *La Produccion Argentina* en estos meses vendiéronse en la plaza de Buenos Aires 500.000 cueros vacunos secos de Entre Rios y de las provincias del interior á precios mas elevados que en los otros mercados del país.

Amberes, 20—El tipo blanco peinado se hace á 3.95 1/2 francos en ventas á término.

No se opera en trigos; lino á 19 1/2 francos y maiz á 8 1/4.

Londres, 20—Trigos sin cotizarse.

Maiz á 15 chelines.

Buenos Aires, Noviembre 20—En ambos mercados se vendieron esta mañana 600.000 kilos de lana. La plaza queda floja.

—Los cueros vacunos secos continúan firmes, debido á la buena demanda para Norte-America.

Por superiores se paga de $ 10 á 10.50.

—Los lanares continúan en alza.

—Mercado de fletes con tendencia de baja, pero todavia se sostienen los de ganado que han de bajar antes de fin de mes.

Buenos Aires, Noviembre 20—Oro al contado 285.20.

Oro fin de mes 285.
Certificados Banco Provincial al contado 35.80.
Consolidada Santa Fé, al contado 42.00.
Puerto Buenos Aires, al contado 23.50.
Puerto San Nicolás, al contado 13.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado 10.50.
—Sale el *Eolo*.

NOTAS DEL DIA

El nuevo Senado

Está ya completa la lista de los candidatos que por obra y gracia de don Juan Idiarte Borda integrarán el Senado en la próxima legislatura.

A estar á la última version recogida de las mejores fuentes, de las mismas fuentes en que aplaca su sed el *minimus Deus ex-machina* de esta situacion, los ungidos con cualquier clase de aceite son los siguientes:

Montevideo, Dr. Carlos de Castro; Canelones, Eduardo Lenzi; San José, Felipe H. Lacueva; Maldonado, Duncan Stewart; Treinta y Tres, Dr. Antonio E. Vigil; Cerro-Largo, Dr. Juan J. Segundo; Rivera, Juan Maza; Artigas, Dr. José L. Terra.

Despues de leer esta lista en que están tan admirablemente combinadas la ilustracion y el caracter, suponemos que todo el mundo se pondrá boca abajo.

Como el señor Alcides Montero va á ser nombrado diputado por Flores, á fin de encontrarse el año que viene en disponibilidad para volver al Senado y gozar otros seis añitos de la gran prebenda, ingresará en el Senado el primer suplente por Flores que es el Dr. Abel Perez, quien se resignará á ser senador por un solo año, en vista de que el señor Borda no quiere volverlo á mandar á la Cámara de Representantes, recordando quizás que no votó por él el 21 de Marzo.

Pero en resumidas cuentas un año á cuatrocientos sesenta pesos mensuales no es mal caramelo. Hay para resignarse.

Para aplacar las alarmas

Nuestros vecinos se han empeñado en volvernos el alma al cuerpo, demostrando la sinrazón de las alarmas que proporcionaron el miércoles tamaño sofocón á los tenedores de certificados.

De Rio Janeiro comunican que Aparicio Saraiva no está complicado en los trabajos revolucionarios; es decir, que si bien se le hicieron proposiciones para que tomara parte en ellos, él se negó resueltamente á hacerlo.

Al mismo tiempo, de la República Argentina nos dicen que todo está tranquilo en las provincias del litoral, y que el gobierno, por lo que pueda suceder, ha dado órden á *La Paraná* para que vigile las costas.

Por el momento, pues, no hay que tener miedo.

La emision del Banco de Londres

En los círculos oficiales se aseguraba que el gobierno se habia dirijido ya al Banco de Londres y Rio de la Plata previniéndole que debe retirar su emisión de la circulación pública, dentro del plazo de seis meses.

El gerente del Banco no ha contestado aun á la nota del gobierno, pero se asegura que lo hará sosteniendo el derecho que cree le asiste para mantener en circulacion sus billetes.

Aprobación del proyecto Guérard

Como en la reunion que celebró antes de anoche la Comision del Puerto y que duró hasta las doce y media, no hubo tiempo para concluir el exámen del proyecto Guérard y las observaciones à que daba lugar, se aplazó la terminacion para ayer de mañana.

Volvió á reunirse la Comision en el Ministerio de Fomento bajo la presidencia del señor ministro y aprobó finalmente el proyecto. Solo han quedado algunos puntos dudosos que la práctica se encargará de aclarar.

Tanto á la sesion de ayer como á la de antes de ayer ha faltado el vice-presidente de la Comision, ingeniero Zanetti, que es opuesto al proyecto.

Apóstata y ateo

Uno de los actuales diputados que más han sufrido seguramente en este período de gestacion de la nueva Cámara, pasando por toda clase de ansiedades y sobresaltos, durmiendo hay tranquilo con la seguridad de la reeleccion para levantarse mañana dentro del bombo, es el depositario de la fé pública don Delfino Baycé.

Acusado de herrerismo recalcitrante y de haber comprometido solemnemente su voto para la presidencia próxima con el grande hombre del mirador, estuvo dos ó tres dias parlamentariamente decapitado; pero con el lacio cabello al viento, la cara más lánguida y descolorida que nunca y la mano en el pecho, se presentó convulso y contrito ante don Juan Idiarte Borda y le juró que sería suyo y en ningún caso del herrerismo.

Lo juró, no sobre los Evangelios, es cierto, pero tanto monta ó monta más, porque el señor Baycé no respeta los Evangelios. Es ateo, como lo declaró en la Cámara con motivo de la discucion del arzobispado.

Es ateo, apesar de su cara de Cristo. Pero esto mismo ha debido dejar perplejo al señor Idiarte Borda, con juramento y todo. Quien se burla de Dios, ¿puede respetar la santidad de un juramento cualquiera?

Ay, señor Baycè, señor Baycé! Si estuviéramos dentro de su pellejo, que no lo deseamos por cierto, y albergáramos ese deseo tenaz, persistente, febriciente, por la diputación, que á Vd. sin duda lo anima, no nos dormiríamos en ninguna paja ni las tendríamos todas con nosotros. El señor Idiarte Borda es buen creyente, como lo ha probado en la cuestion del arzobispado y es muy capaz de tratar todavia al señor Baycé como á judío. Porque él dirá, como es muy natural:

—¿Ateitos á mí? ¿Y con juramentos? Ni á misa ni á la Cámara.

Cátedra universitaria

Con motivo del nombramiento del doctor don Federico Acosta y Lara para la jefatura política de la Florida, quedará vacante en la Universidad la Cátedra de Filosofía del Derecho.

Esta asignatura es indudablemente una de las mas importantes sino la mas importante entre las qoe constituyen el plan de estudios de la Facultad correspondiente, y hay verdadero interés en que la cátedra sea llenada con mucho tino.

Indudablemente será bueno que el Consejo Universitario llame á concurso, pues no sería difícil que se presentaran á la prueba jóvenes doctores que honrarian á la Universidad regenteando una cátedra, pudiendo el Consejo en caso de no haber aspirantes llenar la vacante por nombramiento directo, que podria muy bien recaer en abogados que regentean ya otras cátedras, pero que sin duda se hallan indicados muy especialmente para la que deja el doctor Acosta y Lara.

La incubadora en accion

Tenemos mas noticias de los milagros que está haciendo la incubadora presidencial.

Colocados los huevos en la prodigiosa máquina y calentados cuidadosamente, han dado el siguiente resultado:

Diputados por Montevideo: doctor Eduardo Chucarro, doctor Lucas Herrera y Obes, Federico Capurro, doctor Antonio Maria Rodriguez, doctor Francisco Soca, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Ruperto Perez Martinez.

Los doctores Rodriguez Larreta y Perez Martinez han celebrado conferencias con el señor Idiarte Borda durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Por Colonia, Manuel Carbajal, Héctor Lacueva, Miguel Gonzalez Rodriguez.

Por Canelones, Pedro Varela, Isidro Viaña, José Bove y el farmacético Barrabino. (Hay dos huevos que todavia no han empollado).

Por Durazno, Juan M. Echeverrito, Pedro E. Bauzá. (Falta un huevo ó mas bien, son muchos para un solo agujero.

Por Rocha, doctor José P. Espalter. (Hay ocho ó diez candidatos para los dos puestos vacantes)

Es cuanto podemos agregar por el momento á los datos ya conocidos.

Despacho de armas

El dia en que los rumores de revolución ó movimiento subversivo en campaña recrudecieron con mayor intensidad, los miembros del gobierno respondieron con toda calma á las interrogaciones que al respecto se les hacian, manifestando que todo no pasaba de fantasmagorías.

El Ministro de Hacienda fué mas explícito. Esa tarde dijo á los que se afanaban por saber que habia de cierto en los rumores:

—Pura alarma inútil. El gobierno no debía preocuparse de que la gente pierda la cabeza y se apresure á desprenderse de sus títulos y valores creyendo que ha llegado el Juicio Final. Yo, por mi parte, lo que les sé decir es que acabo de firmar todos los permisos para despacho de armas de toda especie que desde hace algun tiempo se venían presentando al Ministerio como es de práctica.

Talvez en el conjunto de esos permisos se consienta el despacho de una cantidad no menor de 500 carabinas de diversos sistemas.

Movimiento federal en Rio Grande

Saben ya nuestros lectores que lo que ha dado base á las últimas noticias de asonada revolucionaria en nuestra frontera, es el movimiento de algunos jefes federales en la vecina provincia de Rio Grande.

Parece, sin embargo, que ese movimiento no tiene nada que ver con nuestra política.

Un telegrama recibido ayer por nuestro apreciable colega *La Tribuna Popular* le atribuye en cierto modo carácter revolucionario, pero en el pais vecino.

No lo creemos.

Los federales no están preparados para renovar sus campañas; no han tenido todavia tiempo de respirar y lo necesitan para reponer sus fuerzas. Además los principales jefes de ese partido están decididos á agotar todos los extremos de la lucha pacífica antes de recurrir de nuevo á las armas.

La causa de ese movimiento de jefes hay que buscarla más bien en la contienda electoral que se aproxima tambien en la vecina República. El partido federal quiere llevar á la Cámara á algunos de sus miembros más conspicuos son Silveira Martins á la cabeza.

Es probable que el Comité federal haya llamado á los jefes referidos para darles instrucciones sobre la conducta que han de observar en los comicios y el fin á que han de encaminar sus trabajos.

De todo lo cual resulta que ni aquí ni en Rio Grande se producirá por ahora movimiento revolucionario encabezado ó ayudado por jefes brasileros.

El botritis acridyorum

Dijimos en oportunidad que ante el resultado negativo que obtuvo el delegado de la Comisión de Viticultura en los ensayos que hizo en el Durazno con el *botritis acridyorum*, que resultó no reunir las condiciones de virulencia requeridas, la Comisión resolvió disponer lo necesario á fin de que se hicieran nuevos cultivos del *botritis* que esperaba poder aplicar (en las condiciones precisas) contra la langosta saltona.

Los cultivos mencionados se han hecho, pero, segun nuestros informes, la Comisión Central encargada de la extinción de la langosta prevé que no será sstisfactorio el resultado que obtendrá en el desempeño de sus funciones por medio del hongo mencionado, pues algunos ensayos hechos últimamente alcanzaron el mismo éxito en la langosta *saltona* que el que se obtuvo en el Durazno con la peregrina.

Obras del Puerto

Segun se ha dicho en los círculos oficiales, el ingeniero Waldorp, llegado de la otra orilla, estuvo ayer en el local de la Comision de Estudios del Puerto con el propósito de tomar datos sobre los planos definitivos del ingeniero Guérard, aprobados recientemente.

El propósito que lo guia al recojer esos datos se dice que es el de informar en la parte técnica á una casa constructora á los efectos de la presentacion de su proyecto para la construccion de las obras del puerto.

Asesinato Butler

En virtud de dos circunstancias sigue paralizada la marcha del proceso Butler. La una, no haber contestado todavia el senador Garzon al oficio que le pasó el Juzgado del Crímen de 1er. Turno, cuyo contenido ya conocen nuestros lectores. La otra, encontrarse enfermo en cama el Sr. Francisco Fernandez Fisterra, cuyo estado de salud le ha impedido concurrir á las reiteradas citaciones del Juzgado, é imposibilitado la accion de la fuerza pública en estos casos.

Si se tratara simplemente de una declaracion, el Juez de la causa se hubiera constituido al domicilio del declarante, pero se quiere someter á Francisco Fernandez Fisterra á un careo con su sobrino Joaquin, diligencia que no puede llenarse en el domicilio del primero en virtud de una disposicion legal que prohibe conducir un prevenido á una casa particular.

El careo proyectado está llamado á arrojar gran luz sobre el proceso, pues en él quedará definido de una manera concluida el grado de veracidad de la importante declaracion que últimamente hizo Joaquin Fernandez de que su tio don Francisco le insinuó mas de una vez pocos dias antes de que fuera consumado el de la calle Chaná, la conveniencia de que avisaran á Butler que andara prevenido y en especial cuando fuera á visitar á Ernestina.

De corroborarse lo dicho por Joaquin Fernandez, quedaría probado ó poco menos que Francisco Fernandez Fisterra sabía que alguien pensaba atentar contra la vida de Butler.

Direccion de Instruccion Pública

Habiendo sido ya resuelto el nombramiento de diputado del Sr. Manuel Bernardez, este señor presentará de un momento á otro renuncia del cargo de vocal que desempeña en la Direccion de Instruccion Pública.

El candidato que segun parece reune mayor suma de probabilidades para reemplazarlo, es el jóven é ilustrado doctor Alvaro Guillot.

Persecucion de la langosta

La Comision central extincion de la langosta continúa recibiendo informes, notas y telegramas de todo los departamentos, dándole cuenta de resultado de los trabajos efectuados para la destruccion de la langosta saltona.

Hasta ahora parece que la mezcla proporcional de petróleo, jabon y agua es el procedimiento que da mejores resultados.

Cuando menos, así se desprende del informe y telegramas que van á leerse.

—

Inspeccion de Viticultura—Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—Señor Presidente de la Comision Nacional de Viticultura, Dr. Don Lucas Herrera y Obes—Señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de esa H. Comision, el resultado de los experimentos para destruir la langosta, hechos á campo libre, en la Cruz, en el viñedo de la Sociedad Vitícola Uruguaya, y en la chacra y viñedo de Don Pedro Boggio.

La langosta saltona empezó á nacer en lo de Boggio el 28 de Octubre, tenía el dia de la experiencia 16 dias de edad,—en la Vitícola empezó á nacer el dia 4 de Noviembre, tenía siete dias de edad, cuando se le aplicó el tratamiento. La saltona empezó á producir perjuicios en esos parages: los almácigos de viña del Sr. Boggio los ha destruido completamente; su pequeño viñedo cuidado con muchísimo esmero, fué destruido por la langosta alada, desovó allí en cantidad y así lo prueba la inmensidad de saltona que sigue naciendo todavia; su viñedo empieza á sufrir nuevamente, la langosta sube á la viña y come sus hojos agujereándolas—en el huerto ha concluido tablones de habas, papas y otras legumbres.

En la Vitícola Uruguaya no ha producido perjuicios todavia, recien empieza á hacerse sentir; los almácigos de viña americana empezaron á ser comidos el dia 14 por la gran cantidad de saltona que surgió de la tierra en los dias anteriores.

Es de notarse que todos los terrenos de que estoy hablando fueron arados y carpidos despues del desove, lo que prueba que no basta trabajar la tierra una sola vez; aquellos huevos que quedan expuestos al sol, son los únicos que se desecan, pero la mayor parte, quedan en esa operacion enterrados á poca profundidad, y esos nacen perfectamente aunque se hayan desgregado del racimo; las que nacieron en el laboratorio provenian de huevos tendidos y separados entre sí, mezclados con una capa de tierra de un centímetro de espesor; solo estaban preservados del sol y la lluvia; algunas veces se humedecian con pulverizadores para facilitar la germinacion.

Debe pues aconsejarse en los departamentos donde aun no ha aparecido la saltona, que se remuevan con frecuencia los lugares en donde se halla el desove, para exponer al sol el mayor número de huevos posible; las aves cooperan en esas condiciones como poderosos auxiliares de destruccion; el chingolo, el terutero, la calandria, el espinero, el tordo, las mulatas ó músicos, el venteveo, las palomas y muchos otros que despues destruyen cantidades crecidas.

Los experimentos fueron realizados con la emulsion de petróleo refinado, y de petróleo bruto otros; para el refinado hice variar la dósis del 5 al 8 o|o, consiguiendo resultados casi inmediatos con la proporcion mas elevada, especialmente cuando la langosta se encuentra agrupada. No hay que creer que toda muere inmediatamente, la muerte se produce con intérvalos mas ó menos largos, pero todas las que hayan sido bien rociadas mueren despues de un corto tiempo, algunas saltan á muchos metros del sitio donde fueron pulverizadas para caer á esa distancia.

Con el petróleo bruto la proporcion de jabon debe limitarse á un kilógramo por ciento para que no resulte un líquido desmasiado espeso que permita el funcionamiento de los pulverizadores; para el refinado puede llevarse al 2 ó 3 por ciento si se quiere.

La fórmula siguiente puede aconsejarse:

Kerosene refinado de 6 á 7 litros ó petroleo sin refinar 7 á 8 litros, jabon comun 1 kilo, agua 100 litros.

El jabon se disuelve en uno ó dos litros de agua caliente, á esto se agrega la cantidad de agua fria suficiente para enfriar la disolucion, á la que se va añadiendo el kerosene ó petróleo, agitándolo constantemente hasta que quede emulsionado por completo, á todo lo cual se va agregando el agua restante hasta llegar á los 100 litros.

Esta solucion se aplica por medio de pulverizadores ó de regaderas de flor muy fina.

Esta emulcion, facilita los tratamientos sobre la viña y sobre los árboles aplicada con pulverizadores la hoja no sufre absolutamente.

Saludo á Vd. con toda consideracion.

(Firmado) *Teodoro Alvarez*

TELÉGRAMAS

Salto, 18 de Noviembre de 1896—A Presidente de la Comision Central de Extincion de la langosta:

Contestando su telégrama circular de ayer significo á Vd. que á pesar de la inmensa cantidad de langosta saltona que hay y la que dia á dia aparece, los trabajos de destruccion se hacen con éxito satisfactorio, empleándose al efecto las lonas, kerosene, pasto, látigos, soda cáustica con aguarras y finalmente una máquina destructora que inventó el mecánico de esta don José Pons Palet y que ha dado excelente resultado; es encomiable el empeño con que todo el vecindario en general trabaja en el exterminio de la saltona merced á lo cual los agricultores podrán salvar en gran parte sus plantaciones. Esta Comision y sus dependientes auxiliada eficazmente por el personal del Batallon 1.° y policial adelantan sus trabajos y de ellos dará cuenta detallada en oportunidad; Saluda— *Presidente Comision Departamental.*

—

Canelones, Noviembre 18 de 1896—Presidente Comision Central de Extincion de la langosta—Montevideo.—En contestacion al telegrama de esa Comision, cúmpleme comunicarle que la langosta voladora ha desaparecido casi totalmente del departamento, permaneciendo en pequeñas mangas en algunos parajes, pro muy diseminada y sin causar perjuicios. La langosta saltona, segun telegrama que acabo de recibir, recien se ha presentado en la seccion de Santa Lucia en escasas proporciones. Está todo preparado para combatirla activamente en todas las secciones del Departamento, asi que haga su aparicion.

Saluda á Vd muy atentamente

Jefe Político.

—

Santa Lucía, 19 Noviembre de 1896—á Presidente Comision Central de la Langosta.

Confirmo lo expuesto en mi informe de la Vitícola Uruguaya. Hágase saber y aconséjese sin reserva, para los árboles, viñas, trigos, etcétera. Aplicado de tarde y de mañana cuando la langosta está trepada da muy buen resultado. Hoy asistirá la Sub-Comision de Santa Lucía á experimentos.

Teodoro Alvarez.

—

La Comision Departamental de la Colonia comunicó á la Comision Central que ha efectuado ensayos para la destruccion de la langosta saltona aplicando el kerosene al 5 °|o y jabon común al 3 °|o dándole un resultado brillante para matar á la langosta casi instantáneamente.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de bigamia—En la audiencia de esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el juzgado del crímen de 1er. turno, actuando el doctor Montaño, la causa seguida de oficio al sujeto Alberto Silva de Barcos ó Ignacio Texeira por el delito de bigamia.

De este sumario resulta probado que Alberto Silva de Barcos ó Ignacio Texeira, contrajo matrimonio en 1880 con Rosa Rego ante el juez de paz de Paso del Molino y el 31 de Octubre del año 1889 volvió á contraer segundas napcias con Josefa Giorelli ante el juez de paz de la 7.ª seccion señor Romeo Aprile.

En el primer matrimonio, el prevenido se inscribió con el nombre de Ignacio Texeira y en el segundo con el de Alberto Silva de Barcos.

El Fiscal del Crímen en su vista de acusacion, solicita sea condenado á la pena de tres años de penitenciaria.

Fueron designados para constituir el jurado los siguientes señores:

Titulares: Francisco Fernandez Campon, Pedro Perez, Francisco Antuña y Martin Carballé.

Suplentes: Manuel Diaz, Lindolfo Gimenez, Manuel Garcia Simonès y Antonio Mañosa (hijo)

Causa de homicidio—Ante el mismo juzgado del crímen y á las 8 1|2 a. m. del dia de hoy, se verá en juicio público el proceso criminal seguido de oficio á Juan Leon Nuñez por muerte de Isabelino Veintemillas hecho que tuvo lugar el 21 de Agosto del año 1891 en la costa del arroyo Cañitas, departamento del Durazno.

El Fiscal pide sea condenado á 11 años de penitenciaria.

En esta causa componen el tribunal como titulares, los señores Martin Carballé, Jacinto Reyes, Euclides Solari y Manuel Diaz y como suplentes, Antonio Triay, Pedro Perez, Francisco Vidal y Cuervo y Horacio Agosto.

Jurados multados—Secretaria del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno.—El Tribunal, por resolucion de esta fecha, ha multado en diez pesos á cada uno de los Jurados señores Antonio Zorrilla, Manuel García Zúñiga y doctores Samuel Blixen, José V. Carvallido y German Roosen, por su inasistencia á la vista de la causa criminal seguida á Benito Soberdia y Guillermo Lopez, que debia tener lugar en la audiencia de hoy.—Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

CASA DE GOBIERNO

Muy estéril en novedades administrativas se ha presentado estos dias la casa de gobierno.

La atmósfera no es propicia al trabajo tranquilo, concentrándose la atencion y energias de todos los elementos que actúan en la política situacionista en las próximas elecciones.

Todo se vuelve en el ministerio de gobierno y secretaria presidencial conferencias á media voz y en el oido, ir y venir de candidatos á las bancas legislativas y tentativas para hablar con el presidente.

Los semblantes demuestran preocupación y ansiedad á medida que se acerca el 29 y no se habla de otra cosa que de los candidatos seguros y de las probabilidades mas ó menos firmes de los demas.

Ayer conferenciaron con el presidente de la República el Jefe Político del Salto señor de Clemente, los diputados Cabral, José V. Perez, Duncan Stewart, Cardoso Carvallo y Costa Gutierrez.

Tambien conferenció con S. E. el doctor Ruperto Perez Martinez, candidato á diputado en carácter de constitucionalista, á quien acompañaba el doctor Antonio María Rodriguez.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron el obispo Soler y el doctor Zorrilla de San Martin.

En el ministerio de gobierno estuvieron los señores diputados cuya lista publicamos á diario.

En el Ministerio de Guerra conferenciaron el coronel Tezanos jefe del Batallon de Artilleria y el doctor Antonio M. Rodriguez.

En Fomento estuvo ayer el ingeniero don Victor Benavides director de las obras del Paso de Barrientos en el Rio Negro y de la canalizacion del Arroyo de las Vacas.

El doctor Nin—Segun noticias llegadas al ministerio de Relaciones, el ministro oriental en Idglaterra doctor Nin se embarcará á principios de Diciembre próximo con destino á Montevideo, acompañado de su familia.

Los cañones de Bange y Canet—Por noticias llegadas al ministerio de la guerra se sabe que parte de las 10 baterias de cañones de Bange y Canet, compradas en Europa, llegaran aquí en el vapor *Oceano* el 12 de Diciembre.

Extincion de títulos—La Contaduria General de la Nacion comunicó al Ministerio de Hacienda haber sido extinguidos por medio del fuego el 18 del corriente los títulos de la deuda de liquidacion amortizados por la Oficina de Crédito Público y recibidos en pago por la comision liquidadora del Banco Nacional.

La suma extinguida alcanza á cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos sesenta y ocho centésimos.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A José Prat, para construir una vereda en la calle San Lucia entre Orden y Las Gracias.

A Santiago Solari, para refaccionar en la calle Constituyente esquina Lavalleja.

A Antonio Galli, para practicar aberturas en la casa calle Egido 150.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad:

Ditteria: Maciel 182, un caso.

Vacuna: La Direccion de Salubridad distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

A H. Aramendi, 40 tubos; á Juan Valladares, vacunador oficial, Minas 150 id; al Director de la Asistencia Pública de Nictheroy 300 id.

Decomisos: Han sido decomisados en los mercados y puestos públicos 30 kilos de carne, 10 sartas de pescados y 4 canastos de frutos y legumbres en malas condiciones para el consumo.

Noticias militares

Suicidio—Dejó de existir ayer en el batallón de Artilleria de Plaza el soldado Zacarias Carballo, que como se sabe, encontrándose de guardia en la Cárcel Penitenciaria atentó contra su vida descerrajándose un tiro con su fusil Manser, habiéndole penetrado el proyectil por el costado derecho del vientre, causándole una gravísima herida de resultas de la cual falleció ayer.

A reemplazo—Con fecha 15 del corriente pasó á figurar á la lista de reemplazo, el sub teniente don Andrés Franzoni que prestaba sus servicios en el Regimiento 4.° de Caballeria.

Conferencia—Esta noche el teniente 1.° de Marina don Francisco P. Miranda leerá una conferencia en los salones del Estado Mayor General, habiéndose invitado para el acto á los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnicion.

Pension de Montepio—El Jefe de la 1ª. seccion del Estado Mayor, ha expedido informe en la solicitud presentada por doña Rosario Piriz, viuda del teniente coronel don Francisco Onetti, solicitando pension de Montepio.

Asuntos de tramite—El Estado Mayor ha despachado ayer los siguientes asuntos:

Del Sargento Mayor don Rafael Alvarez solicitando abono de haberes.

De la menor Mónica Quintana solicitando abono de haberes.

Del Subteniente don Pedro Falero solicitando abono de haberes.

Del sub teniente don Tomás Trasante solicitando abono de haberes.

Del ex-soldado Luis Panduca, solicitando premio de constancia de 3.ª clase.

De la menor Francisca Espina solicitando abono de haberes.

Del teniente 1.° don Luis T. Egaña solicitando abono de haberes.

Del capitan don Martin A. Gonzalez solicitando abono de haberes.

Del teniente 1ro. don Kosciusko R. Canfield solicitando abono de haberes.

Del teniente 2do. don Leon P. Bianchi de la compañia Urbana del Durazno solicitando su pase á la lista de reemplazo.

Del teniente 2.° Guillermo Chasquetti solicitando abono de haberes.

Del Sargento Mayor don Francisco Cabrera solicitando abono de haberes.

Bajas—Han sido dados de baja en el regimiento 4.° de caballeria por haberlo solicitado, los soldados Catalino Lencina y Andrés Barbosa y por haber cumplido su empeño en el servicio militar, el sargento 1ro. del mismo Leonardo Bordon; del batallón 3ro. de cazadores los soldados Julio Cardozo y Cárlos Cons por cumplidos y en el batallon de artilleria de Plaza, el soldado Antonio Silva.

—Se concedió autorizacion al jefe del Regimiento de Artilleria Lijera, para dar de baja al cabo 1ro. Tomás Liema, cabo 2.° Juan Berrutti y soldado Juan Acosta.

DEL MAR Y DEL RIO

Entradas de ultramar—Havre y escalas—Vapor Francés "Caravellas" con cargamento general y 22 pasageros, consignado á Falhuarne.

Salidas para ultramar—San Vicente vapor aleman "Banda" con carga en tránsito, despachado por Wilson Sons y C.ª.

Burdeos—Vapor francés "Cordouan" con carga de frutos del país, despachado por Saavedra.

Génova y escalas—Vapor italiano "Manila" con frutos del país, despachado por Piaggio.

Santos—Vapor inglés "Imperial Prince" con frutos del país, despachado por Mackintosch.

Liverpool—Vapor inglés "Roman Prince" con frutos del país, despachado por Mackintosch.

Salidas para Buenos Aires y los Rios—Buenos Aires—Vapor Inglés "Gerda" con parte de carga, despachado por C. R. Horne.

Buenos Aires—Vapor Inglés "Ramazan" con parte de carga, despachado por C. R. Horne.

Paysandú—Vapor Nacional "Cacique" en lastre despachado por Escofet y C.ª.

En viaje—El vapor inglés "Clyde" saldrá de este puerto el 28 del corriente para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Vigo y Southampton con carga general y pasageros.

El vapor inglés "Minio" en viaje de Southampton para el Rio de la Plata, salió el 20 del corriente de Santos; es esperado en este puerto el 23. Este vapor es el primer viaje que hace.

El vapor inglés "Canadian" salió de Liverpool el 14 del corriente con cargamento general para el Rio de la Plata.

El vapor inglés "Olimpo" salió de Amberes el 10 del corriente para el Rio de la Plata con cargamento general.

El vapor inglés "Orcana" en viaje de Liverpool para el Pacífico salió de Lisboa el 15 del corriente, es esperado en este puesto el 2 de Diciembre.

DIA COMERCIAL

Productos de saladero—Del saladero de Anaya é Irigoyen se han vendido 200 pipas sebo vacuno al precio de $ 8.30 los 100 kilos.

Del de los señores Vellozo y Hernandez 100 pipas sebo vacuno á $ 8.30 id id, y del señor F. Fregeiro 300 pipas mas al mismo precio.

—Por el buque español *Rafael*, salido anoche, se han exportado con destino á Barcelona 917 pipas sebo vacuno.

—El saladero del Sr. P. Harriague del Salto ha vendido la faena de astas al precio de $ 121 millar, puesto abordo estilo de plaza.

Metálico—El vapor nacional *Colon* salido anoche, condujo para el Salto $ 1.000 y para Nueva Palmira $ 942.92. Total $ 1.942.92.

Deuda Consolidada y Ferro Carriles—La Tesorería General de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres la suma de $ 10.757.93 por pago de intereses y amortizacion de estas deudas.

Empréstito Uruguayo—La misma oficina entregó al Banco de Lóndres la suma de 1.314.87 para pago de amortizacion y de intereses del mismo empréstito.

Cambios—Muy pocas operaciones se han efectuado ayer en cambios sobre Europa.

Sobre el Brasil la plaza ha declinado algo.

Se gira á los tipos corrientes:

PLAZAS	BANCARIO	PARTICULAR.
Lóndres . .	90 d/v 51 3|16 á 51 1/4	51 7|11 á 51 1|2.
Francia . . .	» 5.35 á 5.36	5.40 á 5.41.
Amberes . . .	» 5.35 á 5.36	5.41 5.42.
Alemania . . .	» 4.34 á 4.35	4.38 4.39
New York á la vista	0.97	nominal
Italia v. . . .	» liras 5.65 á 5.68	»
España . . .	» 6.60 á 6.65	»
Brasil	» 28.700 29.000 d|v.	
Buenos Aires. .	»1|2 °/oo á la par.	

—El cambio bancario en Rio Janeiro sobre Lóndres abrió á 8 1|4 y cerró de 8 1|4 á 8 9|32 peniques por 1000 reis.

Exportacion de sebo—Por el lugre español *Rafael*, salido anoche, se ha exportado con destino á Barcelona 917 pipas sebo vacuno.

Lana con avería—Tuvo lugar ayer á las tres de la tarde en la Barraca Británica el remate de los 108 fardos de 700 kilos mas ó menos de lana con avería salvados del vapor inglés *Ramleh* que tenian anunciado los martilleros Laugarou y Vallaro, obteniendo los precios siguientes:

1 fardo á $ 42.00, comprador don S. Balparda.
4 id id id 56.60 cjuno, id id J. Charlet.
3 id id id id 54.60 id id id S. Balparda.
1 id id id 58.00 id id id id.
6 id (pedazos) id id 35.00 id id id J. Charlet.
17 id id id id 48.00 id id id J. Penino.
23 id id id id 63.50 id id id J. Charlet.
19 id id id id 64.50 id id id id.
18 id id id id 66.50 id id id id.
3 id (barriga) id id 30.00 id id id id id.
13 (pedazos) id id 44.00 id id id J. Restelli.

Venta de guano—Ayer fué vendida en remate á las 2 de la tarde en la Barraca Inglesa por los martilleros Laugarou y Vallaro una partida de 600 sacos (mas ó menos) guano de carne en polvo (meal meat) con avería, salvada del vapor inglés *Ramleh*, alcanzando los precios siguientes:

125 sacos á $ 5.25 los 1000 kilos, comprador don Francisco Piria.
15 id id id 5.25 los 1000 id id id W. Adams.
400/500 id id 4.50 los 1000 id id id Lageman y C.ª.

ANIBAL C. PASEYRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Noviembre de 1896

Mariana Rodriguez de Paseyro, esposa; Rodolfo, Antonio y Ricardo (ausentes), Josefa P. de Hausen, Luisa A. de Canabal, Adela P. de Jovellanos y María Paseyro, hermanos; Juan Antonio Rodriguez y María M. de Rodriguez, padres políticos; Luis Real, tio; hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 21 del corriente á las 5 p. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Convencion 102.

Cementerio Central.

Tapiceria de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.
Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc., etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo. 2322 d.p.m.

PAPEL
Se vende en esta imprenta
Á
UN PESO
LOS DIEZ KILOS
perm.avs.deid

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 20 de 1896.

DESPUES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado á 18.90 c|u.
50 " " " " 19.00 "
30 " " " " 19.10 "
20 " " " " 19.20 "
60 acciones para mañana á 19.00 "
50 " " " " 19.10 "
10 " " " " 19.20 "

Deuda Consolidada

$ 3290 al contado á 47.70 %

Deuda de liquidacion

5000 para mañana á 76.90 %
12.000 " " 77.100 "

Certificados de Tesorería

(Por Julio)
2795 al contado á 96.50 %
(Por Agosto)
1500 al contado á 93.80 %
5800 " " " 94,100 "
(Por Octubre)
2000 al contado á 90.00 "
[Por Junio]
1400 al contado á 98.00 %

OFICIAL 2ª RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana á 18.80 c|u.

Banco Italiano

50 " " " " 50.00 "

Deuda diferida

$ 8000 para mañana á 18.40 %

Cédulas Hipotecarias Série A,

$ 2200 al contado " 51.50 "

DESPUES DE LA 2ª RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana á 19.00 c/u.
160 " " " " 18.80 "

Deuda diferida

$ 1000 al contado á 18.00 %

Deuda consolidada

$ 16920 para mañane á 47.60 %
" 2350 al contado " 47.80 "

Certificados de Tesoreria

(Por Junio)
$ 2000 al contado á 98.00 %
(Por Octubre)
$ 2000 al contado á 90.00 %

Correo

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Para Bs. Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Para Bs. Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4,45 p. m., en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal marítima hasta la 1 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m., en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruahine*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la sucursal marítima hasta las 11 a. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Sale el 24.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Sale el 26.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la sucursal marítima hasta las 10 a. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Sale el 29.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasileño *Diamantino*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m., en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta última hora.

Entradas de Ultramar

Dia 20

Liverpool el 24 del pasado, vapor inglés *Lombardi*, de 1547 toneladas, capitan J. W. Hettierington y 39 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente—á Schmidt Franco y Ca. 6 fardos papel, á Peirano hermanos y Ca. 500 sacos azúcar, á Coinas Brunet y Ca. 50 sacos azúcar, á J. Iriarte y Ca. 1 cajon sombreros de fieltro, Otero y Gibert 4 cajones géneros de lana, 1 id géneros de lana y algodon, á Villar y Zallacain 2 fardos géneros de algodon, á Tellechea y Vignate 3 cajones ferretería, á Trabucati y Ca. 10 cascos pintura, á Piria y Denis 1 cajon alfombras de lana, á A. Puyol 1 cajon géneros de lana, á Lanza hermanos 1 fardo géneros de algodon, á Diaz Requeijo 10 cascos agua gaseosa, á Trabucati y Ca. 25 cajones caballetes galvanizados, á Juan Shaw 10 tambores soda cáustica, á M. Thomsen 2 cjs. géros. de hilo, á Frugoni hermanos 2 fardos géneros de algodon, á Sievers y Ca. 8 cajones géneros de algodon, 1 idem pañuelos, y Beisso y Surraco 88 cuñetas bicarbonato de soda, á Martinez Rademacher y Ca. 16 cajones géneros de algodon, 1 fardo id id, á J. J. Amézaga 7 cajones géneros de algodon, 2 fardos id id, 3 id géneros de hilo, á C. Brandes y Ca. 6 cajones cajas fuertes, á Carlisle Smith y Ca. 3 cajones géneros de algodon, á A. Costa fu Gio Batta 2 cajones géneros de algodon, á Rein y Ca. 7 cajones géneros de algodon, á Antonio Garabelli é hijo 1 cajon géneros de lana y algodon, 1 id cinta de algodon, 1 id tela elástica, á Sievers y Ca. 2 cajones géneros de hilo, pañuelos etc. á Juan J. Amézaga 2 cajones géneros de algodon, 1 id bacalao, á Cárlos y Luis Crovetto 1 cajon gró mezcla, á Sanguinetti hermanos 8 fardos géneros de lana y algodon, 2 cajones, id id, 2 id gró mezcla, á H. Groscurth 1595 atados flejes, á García y Ca. 4 cascos planchas, 1 cajon ferretería, á Bernada Sala y Ca. 10 rollos red de alambre, 343 barras de hierro, 177 atados id id, 7 barras de acero, 21 atados id id, á Máximo Seré hermanos y Ca. 4 fardos hilaza de cañamo, á Antonio Costa fu Gio Batta 4 cajones géneros de algodon, 1 id pañuelos de hilo, á Juan A. Palma 2 cajones géneros de algodon, á Ramon Penade 26 cajones botellas vacías, á E. Milano y Ca. 41 cajones botellas vacías, á Guerin y Ca. 2 cajones géneros de algodon, á Luis Bonomi Morelli y Ca. 8 cajones palas, 3 id ferretería, á Schoon Ludeke y Ca. 3 cajones azadas, 1 casco guadañas, 10 id ferretería, 2 id bisagras, 2 cajones id, 12 id ferretería, 10 cascos cadenas, 5 cajones horcates, 6 canastos loza, 5 bultos muestras, á Prato Rossi y Ca. 6 fardos géneros de algodon, 1 cajon id id, á Campodónico Temperan y Ca. 4 fardos géneros de algodon, 6 cajones id id, á Kropp Zwank y Ca. 9 fardos alfombras, 2 id esteras, 2 cajones géneros de algodon, 1 bulto muestras, á Alvariza y Ca. 2 cajones géneros de algodon, á Viana y Ca. 1 cajon sombrerería, 2 id géneros de algodon, á J. Rivara y Ca. 3 cajones géneros de algodon, 1 fardo id id, á Rosciano Valdez y Ca. 8 cajones paño mezcla, 22 id géneros de algodon, 6 id gró mezcla, á Menet y Ca. 8 cajones géneros de algodon, 2 id gró mezcla, á H. García 7 cajones de chocolate, á Eug. Danrée. 69 cajones chocolate y cacao, á Campos y Bonet, 10 cajones cacao y chocolate, á la órden 3 cascos aceite de palma, 22 cajones géneros de algodon, 2 cascos cristalería, 21 fardos arpilleras, 1 id jergas, 1 id papel, 1 canasto loza, 19 tuvos para gas, 2 bultos baños, 3 lingotes plomo, 5 cajones ferretería, 1 fardo pieles, 1 id lona.

Carga opcional—á la órden 55 cajones géneros de algodon, 2 id pañuelos de algodon.

Carga en tránsito—á E. Quincke 2 cajones fraguas, 166 id hojas de lata, 1 id hojas negra, á Ed. Cooper 5 fardos géneros de algodon, 2 cjs. id id, 2 id ferretería, 10 atados baldes, 4 cascos palanganas, 1 cajon cuchillería, 10 cuñetes municion, 4 cajones chapas galvanizadas, 20 id hojas de lata, 3 id aceite de castor, 10 cascos alquitran, 50 sacos arroz, 3 bultos ferretería, 1 cajon géneros de algodon, á C. A. Rodriguez y Ca. 1 fardo géneros de algodon, á la órden, 1 cajon mosquetero, 20 toneladas sal de roca.

Valparaiso y escalas, vapor aleman *Banda*, á Wilson Sons y Ca. con la carga en tránsito.

Havre y escalas, vapor francés *Caravellas*, á P. Talhouarne.

Valparaiso y escalas, vapor inglès *Orellana*, á Wilson Sons y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 19

Buenos Aires, vapor italiano *Manilla*, á Antonio Piaggio con frutos del país en tránsito.

Bahía Blanca, vapor inglés *Ramazan*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

Dia 20

Maldonado, el 18 del corriente, queche nacional *Galileo*, de 40 toneladas, patron Ruisch y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 50.000 kilos piedra cal, 1 cajon zapatería, 2992 kilos cueros lanares, 480 idem cueros de corderos, 17 cueros vacunos salados, 102 cueros vacunos secos, 70 kilos cerda, 20 cajones vacíos, 1 juego masas.

Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor argentino *Saturno*, de 1162 toneladas, capitan Soady y 52 tripulantes, á P. Christophersen con 83 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente: á E. Menino 15 canastos botellas, 1 bulto máquinas, á C. A. Jones 4 tambores líquidos, á C. A. Bouvert 25 cajones whisky.

Salto, el 18 del corriente, vapor nacional *Helios*, de 968 toneladas, capitan Martaing y 58 tripulantes, á P. Asain con 51 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente: á Allende 58 sacos lana, Conde y Varela 590 cueros vacunos, 34 atados cueros lanares, 5 fardos y 1 saco cerda, á J. C. Sanchez 41 sacos lana.

Salto, el 18 del corriente, vapor argentino *Cosmos*, de 780 toneladas, capitan Cerisola y 47 tripulantes, á Berninzoni con 24 pasajeros, 4 bultos encomiendas, y la carga siguiente:

Del Salto á F. Sanchez, 224 cueros vacunos salados, 1 atado cueros becerritos, 7 atados cueros de nonatos salados, á S. B. Balparda 844 cueros de becerro, 181 cueros vacunos, 10 cueros yeguarizos, 1 cajon plumas, 22 atados cueros lanares, 1 saco lana, 3 fardos id. 1 fardo cueros de corderito.

De Paysandu á S. B, Balparda 5 pipas aceite.

Embarque de exportacion

Dia—19

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor argentino "Venus" por M. Roberto 25 sacos limones.

Por Camaras

Havre, vapor aleman "Herodot" por Llaguno Hnos. 1022 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Marsella vapor frances "Espagne" por A. Roux 40 fardos lanares con 22.957 kilos, 105 fardos lanares con 59.834 kilos.

Por Ciudadela

Amberes, vapor inglés "Ramaza" por Dufrechou hijo 61 fardos lana con 27.789 kilos.

Marsella, vapor francés "Cordouan." por M. A. Favaro 253 fardos lanares con 134.944 kilos, 16 fardos garras con 8860 kilos.

Por Valentin

Génova, vapor intaliano "Manilla", por M A. Favaro 2 fardos cerda con 1112 kilos.

Por Aguada

Santos, vapor inglés "C. Prince", por L. Fernandez 2650 sacas harina con 44 kilos c/u.

Hamburgo, vapor aleman, "Totmes", por R. Favaro 8 fardos corderitos con 2040 kilos.

Brasil, vapor noruego "Bratsberg", por R. Alvarez 64 mulas en pié, 70 fardos pasto con 3100 kilos.

Génova, vapor italiano "Manilla", por C. A. Jones 92 sacos maíz con 62 kilos c/u.

Santos, vapor inglès "C Prince" por L. Fernandez 1350 sacos harina con 44 kilos c/u.

Brasil, vapor noruego "Bratsberg" por P. de Souza 500 sacos afrecho con 40 kilos c/u.; por R. Alvarez 5 vacas con cria en pié.

Por Bella Vista

Génova, vapor italiano "Manilla" por C. Gowland 1100 sacos maíz con 68.200 kilos.

Hamburgo, vapor aleman "Totmes" por C. A. Jones 600 sacos afrecho con 24.000 kilos.

Por Victoria

Brasil, vapor francés "Hortugal" por Tarradelas, 780 fardos tasajo con 63.370 kilos.

Marsella, vapor francés "Olbia" por C. A. Jones, 80 animales vacunos en pié.

Rio Janeiro, vapor noruego "Bratsberg" por N. y Servetti 400 carneros en pié.

Por Punta de Tigre

Rio de Janeiro, vapor noruego "Bratsberg" por Tarradellas, 100 bordalesas sebo con 21.937 kilos.

Salidas para ultramar

Día-19

Génova y escalas, vapor italiano *Nord América*, por P. Christophersen con 15 pasajeros y frutos del país.

Marsella y escalas, vapor francés *Espagne*, por F. Benausse con 9 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Día—19

Buenos Aires, vapor aleman *Mendoza*, por G. Moeller con resto de carga.

La Plata, vapor italiano *Orione*, por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano *Ré Umberto*, por C. S. Caprile con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano *Aquila*, por C. S Caprile con resto de carga.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P Cristophersen con 116 pasajeros y carga general.

Carmelo, goleta nacional *Eloisa*, por Passano hermanos, en lastre.

Maldonado, queche nacional *Warrol*, por Passano hermanos con carga general.

Buenos Aires, balandra argentina *La Eda*, por E. Vidal con fariña.

Salto, paylebot nacional *Rómulo*, por E. Vidal con carga general.

Carmelo, paylebot nacional *César Villegas*, por E. Vidal con carga general.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Valparaiso y escalas	21	inglés...	*Orellana*
Southampton y escls.	21	inglés...	*Clyde*
Liverpool.	21	inglés...	*Lombardy*
Burdeos y escalas.	24	francés..	*Chili*
Hamburgo	27	aleman..	*Tucuman*
Liverpool y escalas	28	inglés...	*Orcana*
Bremen y escalas.	30	aleman..	*Bonn*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Edad Naciona	NOMBRE
Liverpool y escalas	21	inglés...	*Orellana*
Burdeos y escalas.	21	francés..	*Portugal*
Amberes y escalas	25	inglés...	*A. Prince*

AVISOS DEL DIA

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 13 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m. empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, do los terrenos comprendidos en el recreo de los Piedras, pueblo del mismo nombre,—cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado.

1.° Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dc. cuadrados.
Solar núm. 2, área 505 m. 2cts cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts. cds.
Solar núm. 4, área 425 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm. 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm. 17, área 553 m. 41 cts.
2.° Manzana núm. 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.° Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts
4.° Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 213 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.
Solar núm. 24, área 262 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.
5.° Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
6.° Manzana núm. 20.
Solar núm. 11, área 221 m. 36 cts.
7.° Manzana núm. 23:
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm. 12, área 266 m. 37 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar 17, área 221 m. 36 cts.
8.° Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 35 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.° Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 18 cts.
10.° Manzana núm 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5 área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.
11.° Manzana núm. 29:
Solar núm. 9, área 370 m. 75 cts.
12.° Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7, área 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm, 13, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts.
13.° Manzana E.
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm 13, área 237 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 38 0m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30. llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 3144-Nv.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala número 130 y 136.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto de muebles nuevos, usados y artículos de bazar Roperos con espejo, id de puerta, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, escritorio ministro, aparadores, mesa para comedor, biblioteca, una gran guarda ropas con puerta corrediza, camas de hierro, cuadros, perches, toballeros, alfombras, sillas, de viena nuevas y usadas, sillones, colchones elásticos, id de lana, lámparas comedor, faroles zaguan, platinas, porcelanas, cristales. 3212 Nv. 21.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala número 130 y 136.

EL LUNES 23 del corriente á las 12 y media en punto. De artículos de tienda, bazar, ferretería, camisas con y sin cuellos, para hombres, niños, medias, calcetines varias clases, calzoncillos, pañuelos de seda, de hilo, corbatas, paraguas, abanicos, trajecitos, vestiditos, para niños, colcha reps, id de punto, cres trué, madrás alemanisco de hilo, cotin yuta, sombreros, tohallas de hilo de algodon, carpetas, cortinas, cortes para trajes, polvos finos, cubiertos, jarros, vasos, copas, platos tazas, pocillos, botellas, floreros, aceiteras, té, café, bebidas, anis, coñac, oporto. 3211 Nv. 21.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que don Ignacio Milicua, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.° 245, en representacion de los señores Dehaut y C.ª, farmacéuticos en Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: **Píldoras purgativas**, y cuya marca consiste en las designaciones: «Pharmacie Dehaut. Pilules purgatives». — Montevideo, 19 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3218-Nov.24

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado calle Sarandí 245, apoderado de la Compañía del Establecimiento Termal de Vichy (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: **Aguas minerales de Vichy**, y cuya marca consiste en la denominacion: «Etablissement Thermal de Vichy» y que se usará con los aditamentos Grande Grille, Hopitel, Celestino.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1896. —*Ricardo Sanchez*, Director. 3217-Nov.24

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí núm. 245, apoderado de la sociedad A. Chouet y C.ª, de Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa la referida Sociedad para los siguientes artículos: **Aguas dentríficas**, y cuya marca consiste en la designacion: «Eau dentrifice du Docteur Pierre».—Montevideo, 20 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3216-Nov 24

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí núm. 245, apoderado de la sociedad Menier de Paris (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: **Chocolates en general**, y cuya marca consiste en la denominacion: «Chocolat Menier».—Montevideo, 20 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3215-Nov 24

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en esta ciudad, Sarandí 245, en representacion de los señores Blancard y C.ª, de Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos: **Jarabe de yoduro de fierro**, y cuya marca consiste en la designacion: «Sirop de iodure de fer inaltérable de Blancard».—Montevideo, 20 de Noviembre de 1896. —*Ricardo Sanchez*, Director. 3219-Nov.24

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que los señores Arnavasse, Sacarello y C.ª, domiciliados Calle 18 de Julio núm. 225, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: **Papel de fumar, cigarros, cigarrillos y tabacos**, y cuya marca consiste en la figura de un caballo con la denominacion «Imperio».—Montevideo, 20 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3213-Nov.24

INTERESANTE Á LOS ENFERMOS

De Hernias (Quebraduras)—Se encuentra en esta capital el representante de la importante casa Vives, de Barcelona (España) ya conocida y reputada en toda la República del Uruguay, quien viene á recorrer las Américas para propagar sus grandes especialidades para la curacion radical de las Hernias (Quebraduras) por crónicas y rebeldes que sean. Entre los adelantos mas modernos que lleva descuella el tan celebrado Braguero Optimo Hernial Vives con real privilegio, premiado por academias científicas y recetado por los médicos mas eminentes del mundo. El secreto de la superioridad científica y positiva de la curacion de las Hernias no es otro que el Braguero Optimo Hernias Vives que está construido de materiales químicos que tonifican y vigorizan las partes relajadas de los tejidos que forman la hernia.

Dicho representante, solamente estará en esta del 20 al 30 del corriente, hospedándose en el Hotel Español, en donde recibirá á los enfermos de 9 á 12 y de 3 á 7. 3214-Nov.29

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

A los señores tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les invita á presenciar el sorteo de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, hasta la cantidad de $ 1193.05 que se efectuará el dia 1.° de Diciembre próximo en el escritorio del Sr. Presidente del Directorio, calle Sarandi núm. 190 á la una de la tarde.—Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*Alfredo Arocena*, Secretario. 3210-Dic 1.°

SECUESTRO DE FUSILES MAUSER

Edicto de Policia

La Jefatura Política y de Policía de la Capital con autorizacion superior;

DISPONE:

Artículo 1.° Toda persona que posea fusiles ó carabinas sistema Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta reparticion dentro de los quince dias despues de la fecha; expresando el número que de dichas armas tengan en su poder á los fines indicados en el decreto de fecha 12 del corriente.

Art. 2° La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultadas; sin perjuicio de las ulterioridades á que diera mérito la infraccion. — Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—P. A. *José F. Eneas* oficial 2ª. 3194Dic.4

Jefatura Política y de Policía DE LA CAPITAL

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1° Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde estan situadas las casillas, con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, las casillas destinadas para señoras.

Art. 2° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-Olas, hasta la calle Dayman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.

Art. 7° Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.

Art. 8° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, Noviembre 18|96. —P. A. *José F. Enéas*, Oficial 2°. 3197Dic.8

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **20 de Noviembre** 1896.

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldra el **2 de Diciembre** 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **4 de Diciembre** 1896

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 desos cada uno.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Com: ROSASCO

Sale el 4 de Diciembre de 1896

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de **Noviembre** á las 4 p. m para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **21 de Noviembre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 00
2.ª id.		131 90
3.ª id		28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el 16 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 19 de Noviembre para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles directamente, sin tocar en el Brasil.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretañas*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Enausse, calle Misiones número 115. perm.

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.
Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Pharmacias.
Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896 —*Justo P. Linares*—Escribano público. 3175-dic.16.

Itinerario de verano Carrera de Achar á Bagé—DILIGENCIAS DE VIRGINIO PEREZ EN COMBINACION CON EL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—Salidas de Montevideo todos los sábados, id de Bagé todos los domingos — Por Paso Hondo de Arroyo Malo, id Paso de la Laguna, id Paso Hospital—Cada pasajero pagará 90 cents. de una posta á otra y por el pasaje de Bagé á Achar 12 pesos con derecho á veinte kilos de equipaje. La empresa no se responsabiliza por bultos ó encomiendas que no hayan sido despachadas en las agencias.—Agentes en Achar, Salvador Celisberti; id en Bagé, Torrescasana y Ca. 3154-dc.12

Se ofrece una señora francesa para dar lecciones á señoritas. Precios muy módicos. Dirijirse: Misiones núm. 84 B 3174-Dic 6

Pichincha Se vende un restaurant con buena clientela y en uno de los mejores parajes de la ciudad. El dueño lo vende por no poder atenderlo. Para tratar en la calle Mercedes número 172 de 8 á 11 y de 2 á 5 p. m. todos los dias.—Montevideo, Noviembre 18|96. 3190-nv.25.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.— MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvias y diarios

Estancieros Hay en venta un espléndido lote de 3000 ovejas Shropshire [caras negras] y 25 carneros de la misma raza á un precio muy reducido.—Inútil es entrar en mayores consideraciones, pues son los capones mas solicitados para la exportacion debido á su gran peso y superior calidad de carne.—Por mas informes, ocurrir á Wilson Hnos., Cerrito núm. 148. 3152-nv.29-d d.md.2ed.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido á los señores José Simpronio y Juan Prado, el restaurant Italiano sito en la calle Rio Negro número 5. El que tuviere algun reclamo se servirá pasar por dicha casa en el término de 5 días, pasado cuyo plazo no serán atendidos.

Noviembre 18|96. *Santiago Moranedo.*

3192-Nov. 24.

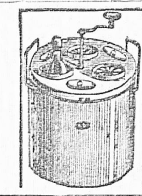

MAQUINA PARA HACER HELADOS en CASA y en el CAMPO
Produce en 10 minutos de 500 gr. á 8 kil. de Hielo Helados, Sorbetes, etc., empleando una sal inofensiva.
J. SCHALLER
332, r. St-Honoré, PARIS
MÁNDANSE PROSPECTOS FRANCO

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
2760-prm.

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de
Paris 1878-1889
Burdeos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1892
PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas

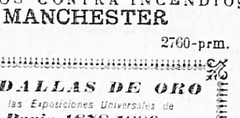

J. FAU
Burdeos (Francia)
Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia
Ciruelas deliciosas J. FAU

Contabilidad y teneduría de libros—Nuevos cursos de tarde en este mes y de noche, el 1.° de Diciembre. L. Delpech, profesor, Calle Washington 69 A. 3131-dc.10

Aviso Tesorería General de I. Primaria.—Montevideo, Noviembre 17 de 1896—Esta oficina procederá en el dia de hoy á documentar con certificados de Tesorería el Presupuesto de Personal Enseñante correspondiente al mes de Octubre ppdo.—*El Tesorero*. nv. 22.

Aviso Para satisfaccion de mi ex-dependiente don Juan Ferrando, hago saber que nada tengo que reclamar contra él en razon del tiempo que ha estado empleado en mi casa de comercio, dejándolo por lo tanto, en su reputacion y buen nombre, y, haciendo constar al mismo tiempo, que su salida de mi casa tuvo lugar el dia 16 de Junio y no el 20 del mismo mes.—Montevideo, Noviembre 12|96.—*Ramon Penadés*. 3189-dc 5.

Las únicas Verdaderas Pastillas de
VICHY
son las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
Que se venden en Cajas Metálicas selladas
EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO
COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial
de **VICHY GASEOSA**
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

Al Comercio

El que suscribe participa que con esta fecha he vendido mi almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito calle 25 de Mayo núm. 186 esquina á Perez Castellanos, á favor de don Vicente Argul. Todo el que se considere acreedor contra el que suscribe se presentará en la misma casa en el término de cinco dias, pues pasado dicho plazo el comprador no oirá reclamacion alguna.

Montevideo, Noviembre 16 de 1896.

Juan Merlo.

3177-Nov.23.

Al comercio Los que suscriben participan haber comprado el almacen al detalle ó sea al menudeo, sito en la calle Cerro Largo núm. 58 esquina á la de Florida, al señor don Miguel Perez. Todo el que tenga que reclamar algo del referido negocio, debe hacerlo antes de cinco dias contados desde el primero que sale á la publicidad el presente aviso; pues pasado que sea el término, no seremos responsables en manera alguna. Montevideo, Noviembre 16 de 1896. *José García—Manuel Lopez.* 3182 nv.22

Al comercio Participamos que por conclusion de contrato y de comun acuerdo se ha disuelto en esta fecha segun escritura autorizada por el escribano don I. Perez Carta, la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Folle Schelotto y Ca., en el ramo de Almacen Naval y Ferretería, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Nicolás Folle, el que continuará con los negocios de la misma.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—*Folle Schelotto y Ca.* 3133-dc.15

Veira Francisco Escribano público.—calle Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

INDICADOR PROFESIONAL

Aicardi Pedro J. Dr. MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venereo-sifilíticas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Montevideo, calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 2988-ab.21

Alfredo E. Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle de Sarandí núm. 193. 2976-nv.29

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas recomendado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86.

O. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 per m

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo—Calle Dayman 132a. pm.

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres 53-perm.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204. 602-pm.

Doctor Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Tiene su consultorio en la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m., todos los dias excepto los jueves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 468. 1245-prm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta, recibido en las Facultades de Pavia, Chile y Montevideo y diplomado por los profesores Politzer y Stoerk (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 111 esquina de Arapey.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la hernia por los métodos L. Championnier y Bassini.—Horas de consulta: de 1 á 4. perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias y de las venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, —Montevideo. 4325 prm.

Dr. Armando Liverieto MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venereo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias (quebraduras). Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los días de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viérnes. 25-en.3del97

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3.—San José núm. 179. —Teléfono Cooperativa 638. 1960-prm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, jueves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2437-prm.

Doctor Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Cuareim núm. 60 á la calle Uruguay núm. 314, esquina Cuareim.—*Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.* 2826-Dic.8

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Federico Escalada Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 200. —Domicilio calle Cámaras núm. 180 A. 1019-prm.

Guillermo Wilson Abogado—Estudio del doctor José M. Castellanos, Cerrito 88. 2653-prm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan A. Smith CORREDOR-CONSIGNATARIO—Misiones 91—Cereales y animales en pie para exportacion.—*En venta*: Un campo en Florida de 800 hectáreas, monte y aguadas.—*Compra*: De 900 á 1000 hectáreas de campo, á no mayor distancia de 125 kilómetros de la capital—*Arrienda*: En Treinta y Tres un campo de 3158 hectáreas. Compra una buena y moderna casa, de plaza Libertad á la de Zabala, y de Cerrito y Paysandú á Reconquista y Canelones. 3049-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 11—perm. edi.

Martin B. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 50.

Pablo De María Abogado—Tiene su estudio, atendido exclusivamente por él, en la calle 25 de Mayo núm. 20. 1297-c.r 25

Ramon E. Silveira Consignatarios de frutos del pais en general, ganados para invernar y exportar; compra, venta y arrendamientos de campos, dinero á rédito sobre hipotecas y negocios á comision sobre el Brasil y la Argentina.—Calle Florida núm. 114, Montevideo.—Teléfono La Uruguaya 1155—Casilla del Correo 308. 2567-fb.28

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000
DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Alfaro y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leon de Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de casas, establecimientos comerciales, etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Telefono 1003 Compañía Telefon Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo d.p.md.

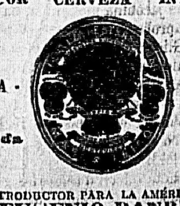

CERVEZA DE STRASBOURGO
ESPIGA
MARCA TRIGO
LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA
BLANCA
ANALIZADA
Y
Garantida
PURA
EN BOTELLAS
CHAMPAGNE
UNICO INTRODUCTOR PARA LA AMÉRICA DEL SUD
EUGENIO DANIÜCE
108—Calle 25 de Agosto—108

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista . . .	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay . . .	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme) . .	6.41	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
Sayago (Empalme). S.	—	—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia.	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.33	Véase ramal á Minas	Lunes, Miércoles, y Viernes	6.33	7.47	x9.15	10.51
Piedras . . . Ll.		7.42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5 40			6.40	7.55	9.20	11.00
Piedras . . . S.		7.50		—		11 36	—	—	—		5 45		—	—	—	—	—
Progreso . . .		x8.05		—		11.50	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—		5.54		—	—	Mar., Jue., Sa.	—	—
Juanicó . . .		x8 23		—		12.10		—	—		6 08		—	—		—	—
Canelones . . Ll. S.		8 35		—		12.26		—	—		x6.19		x6.40	—		10.05	—
Margat . . .		8 50		—		12.42		—	—		6 29		—	—		—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.04		—		1.00		—	—		6.40		7.10	—		10.33	—
Santa Lucía . . S.		9.10		—		1.05		—	—		6 45		7.15	—		10.43	—
25 de Agosto . . Ll.		9.20		—		x1.15		—	—		6.54		—	—		—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		—		—	—		6.59		—	—		—	—
Capurro . . .		—		—		—		—	—		7.12		—	—		—	—
Rodriguez . . .		—		—		—		—	—		7 30		—	—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		—		—	—		8.00		—	—		—	—
25 de Agosto . . S.		9 25		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Kilómetro 77*.		—		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Isla Mala . .		10.16		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Florida . . . Ll.		10.50		—		—		—	—		—		8.20	—		12.20	—
Florida . . . S.		x11 20		—		—		—	—		—		8 50	—		12.40	—
La Cruz . . .		12.00		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Sarandí . . . Ll.		12 50		—		—		—	—		—		10.00	—		2.20	—
Sarandí . . . S.		—		—		—		—	—		—		10.10	—		2.30	—
Kilómetro 173*		—		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Goñi . . .		1.37		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.10		—		—		—	—		—		11.10	—		3.50	—
Durazno . . . S.		2.15		—		—		—	—		—		x11.15	—		x 3.55	—
Yí . . .		2.30		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Villasboas* . .		—		—		—		—	—		—		—	—		—	—
Molles . . .		3.38		—		—		—	—		—		—	—		5.15	—
Rio Negro . . . Ll.		4 20		—		—		—	—		—		a. m. 12.45	—		x6.05	—
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro . . . S.		—		—		—		—	—		—		Ma.Ju.Sá. a m 1.00	—		—	—
Paysandú . . . Ll.		—		—		—		—	—		—		5.23	—		—	—
Paysandú . . . S.		—		—		—		—	—		—		5 35	—		—	—
Salto . . . Ll.		—		—		—		—	—		—		7.53	—		—	—
Rio Negro . . . S.		—		—		—		—	—		—		—	—		Domingos, Miér. y Vier. 7.10	—
Kilómetro 288.		—		—		—		—	—		—		—	—		7.45	—
Cardoso . . .		—		—		—		—	—		—		—	—		8.37	—
Achar . . . Ll.		—		—		—		—	—		—		—	—		9.35	—
Achar . . . S.		—		—		—		—	—		—		—	—		10 10	—
Pampa . . .		—		—		—		—	—		—		—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto).		—		—		—		—	—		—		—	—		11.52	—
Tambores . . .		—		—		—		—	—		—		—	—		12 34	—
Valle Edén* . .		—		—		—		—	—		—		—	—		1.05	—
Tacuarembó . . Ll.		—		—		—		—	—		—		—	—		x 1.45	—
Tacuarembó . . S.		—		—		—		—	—		—		—	—		2.10	—
Bañado de Rocha		—		—		—		—	—		—		—	—		2.48	—
Paso del Cerro .		—		—		—		—	—		—		—	—		3.20	—
Laureles . . .		—		—		—		—	—		—		—	—		3.50	—
Paso Tranquera .		—		—		—		—	—		—		—	—		4.40	—
Paso Ataques . .		—		—		—		—	—		—		—	—		5.10	—
Rivera . . . Ll.		—		—		—		—	—		—		—	—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	Véase ramal á Nico Perez	—	—	—	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	Dom., Miér. y Viernes	9.05	—
Paso Ataques. .	—	—			—	—	—				—		—	—		9.53	—
Paso Tranquera .	—	—			—	—	—				—		—	—		10.23	—
Laureles. . .	—	—			—	—	—				—		—	—		11.13	—
Paso del Cerro .	—	—			—	—	—				—		—	—		11.43	—
Bañado Rocha. .	—	—			—	—	—				—		—	—		p. m. 12.20	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—		12.50	—
Tacuarembó . . S.	—	—			—	—	—				—		—	—		x1.45	—
Valle Edén* . .	—	—			—	—	—				—		—	—		2.35	—
Tambores . . .	—	—			—	—	—				—		—	—		3.10	—
Piedra Sola (Gral. Netto).	—	—			—	—	—				—		—	—		4.00	—
Pampa . . .	—	—			—	—	—				—		—	—		4.54	—
Achar . . .	—	—			—	—	—				—		—	—		5.36	—
Cardoso. . .	—	—			—	—	—				—		—	—		6.36	—
Kilómetro 288.	—	—			—	—	—				—		—	—		7.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—		7.50	—
F. C. MIDLAND*																	
Salto. . . . S.	—	—			—	—	—				—		—	—		—	p. m. 5.30
Paysandú . . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—		—	8.00
Paysandú . . . S.	—	—			—	—	—				—		—	—		—	8.10
Rio Negro. . . Ll.	—	—			—	—	—				—		—	—		—	a. m. 1.45
Rio Negro. . . S.	—	—			—	—	x6.10				—		—	—		9.00	2.05
Molles . . .	—	—			—	—	7. 5				—		—	—		9.50	—
Villasboas*. .	—	—			—	—	—				—		—	—		—	—
Yí . . .	—	—			—	—	8. 5				—		—	—		—	—
Durazno. . . Ll.	—	—			—	—	8.20				—		—	—		11.00	x3.55
Durazno. . . S.	—	—			—	—	8.25				—		—	—		x11.10	4 05
Goñi . . .	—	—			—	—	9.00				—		—	—		—	—
Kilómetro 173*	—	—			—	—	—				—		—	—		—	—
Sarandí. . . Ll.	—	—			—	—	9.52				—		—	—		12.35	5.05
Sarandí. . . S.	—	—			—	—	10.42				—		—	—		12 45	5.15
La Cruz. . .	—	—			—	—	x11.20				—		—	—		—	—
Florida. . . Ll.	—	—			—	—	11.50				—		—	—		2 25	6.25
Florida. . . S.	—	—			—	—	—				—		—	—		2.50	6.40
Kilómetro 101*	—	—			—	—	12.23				—		—	—		—	—
Isla Mala . .	—	—			—	—	—				—		—	—		—	—
Kilómetro 77*.	—	—			—	—	—				—		—	—		—	—
25 de Agosto. . Ll.	—	—			—	—	x1.15				—		—	—		—	—
San José . . . S.	—	6.00			—	—	—				—		4 00	—		—	—
Rodriguez . . .	—	6.32			—	—	—				—		4.30	—		—	—
Capurro. . .	—	6.47			—	—	—				—		4.50	—		—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	6.56			—	—	—				—		5.05	—		—	—
25 de Agosto. . S.	—	7 00			—	—	1.17				—		5.15	—		Lunes, Jueves y Sábados	Domingo, Miér. y Vier.
Santa Lucía . . Ll.	—	7. 7			—	—	1.27				—		5.25	—		4.20	7.50
Santa Lucía . . S.	—	7.14			—	—	1.32				—		5.35	—		4.30	7.55
Margat . . .	—	7.26			—	—	1.46				—		5 50	—		—	—
Canelones . . Ll.	—	—			—	—	2.01				—		6 10	—		—	—
Canelones . . S.	—	7.39			—	—	—				—		x6.19	—		5.00	—
Juanicó. . .	—	7.52			—	—	2.16				—		x6.40	—		—	x8.23
Progreso . . .	—	x8. 5			—	—	2.30				—		6.58	—		—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.15			—	—	2.51				—		7 13	—		—	—
Piedras . . . S.	6.10	8 20			10.55	2. 00	2.56		x4.45		x5.40		7.18	8.15	x9.15	5 47	—
Independencia . .	6.18	8.28			11. 1	2. 8	3. 6		4.53		5.47		7.28	8.22	9.22	—	—
Colon . . .	6.30	8.38			x11.10	2.16	3.18		5. 4		5.57		x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . . S.	6 25	8 33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay . . .	6.44	8.50	9.25	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista. . .	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES	5	19
				a. m.	p. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll.	8 20	5.12
			S.	8 25	x5 17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.80	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . Ll.	10 55	7.40
			S.	x11 25	—
			Chamiso*	12.25	—
106	3.40	[illegible]	Fray Marcos (Latorre)	x1 18	—
132	4.30	[illegible]	Reboledo	2.00	—
[illegible]	4.90	[illegible]	Cerro Colorado	2.50	—
181	5.90	[illegible]	Mansavillagra	3.35	—
[illegible]	6.60	[illegible]	Illescas	—	—
[illegible]	7.50	[illegible]	Nico Perez . . Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	10.2[illegible]
Illescas	—	11.10
Mansavillagra	—	11.50
Cerro Colorado	—	12.5[illegible]
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
Chamiso*	—	—
San Ramon . . . Ll.	—	2.45
S.	7.45	3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . Ll.	—	x5.17
S.	9.55	5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central . . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c. $	2ª c. $	ESTACIONES	1	9	23
				a. m.	a. m	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago	6 44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll.	7.02	10.29	6 05
			S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7.22	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 36
36	1.00	0.80	Pando . . . Ll.	7.50	11.15	6 50
			S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—
			Mosquitos	—	12.25	—
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—
			La Sierra . . . Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—
			Migues	9.36	—	—
8[illegible]	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.10
Solis	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3.2[illegible]
Migues	—	—	3.5[illegible]
Tapia	—	—	4.1[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
Mosquitos	—	2.30	—
Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
Olmos	—	3.30	5.0[illegible]
Pando . . . Ll.	8.20	3.39	5.15
S.	8.34	3.45	5.2[illegible]
Suarez	x8.45	3.54	5.40
Toledo	8.58	4.04	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.02	4.19	x6.10
S.	—	4.23	6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4 47	6.43
Bella Vista	9.33	4 52	6.4[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon.	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union .	6.15	5.25	Union .	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon .	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por un * en la parada del puente de San José, Ituzaingo y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin ella, pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

PRINCE E. HILI
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

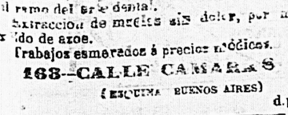

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del gas de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) d.p.md.

ARMERÍA ORIENTAL
CALLE ITUZAINGO 129]

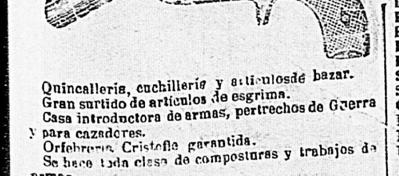

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.
VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» «BRITISH FOREIGN»

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO
Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio, que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles de las 12 1|2 hasta la 1 1|2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL
PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 3120-nv.26

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado		750.000
Fondo de reserva		600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas
Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
Paris — Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales.
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Campinas. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre. — London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional. 10-pm.d.p.

ASMA Y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Cajita.
VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris.—Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* [$ 3.000].

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 23 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 11 de 1896.

La Comision Liquidadora.

3135-nv.23

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA
DE
JOSÉ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romana.

SERVICIO ESPECIAL A DOMICILIO

209—CALLE JUNCAL NUMERO 209
PLAZA INDEPENDENCIA
3109-dc.7-d.p.md

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornisk de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se venden tres juegos de piedra para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47 Montevideo. 2954-nv.17

Capitania G. de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 22 del mes pddo. ha concedido el uso del Pabellon Nacional al vapor «25 de Mayo», antes de la matrícula argentina y de nombre «Oriente».—*Julio Muró.* 3200 D. 10

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO
Unicos Importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

Cerveceria y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-pmr.d.p.md.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137—Montevideo. perm.

A LOS ESTANCIEROS

Espléndido lote de borregos y carneros alemanes y de las mejores cabañas de la República Argentina.

En venta en el depósito de Zubillaga y Beramendi, Juncal núm. 23 (Barraca Inglesa). 2505-prm.

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.

088-nv.18 *El secretario.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

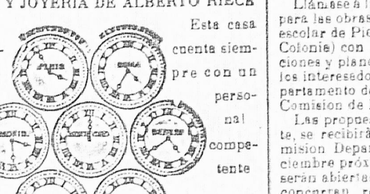

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles
Todo garantido
258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 dias de aviso 2 »
» » » 60 » » 3 »
» plazo fijo de 3 meses 3 »
» » » 6 » 4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks. Gerente.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » 4.50
» » particular en general. . . 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingo, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 59.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md. *Santiago Carlevaro* Gerente administrador

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRIMAULT Y Cia
DELICIOSA preparacion que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestion. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y fortifica á los ancianos y á los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73
CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem id de 6 meses . . . 4 »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 10 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256. 620-p

Dr. Cárlos Nery Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Se ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí núm. 227. 2685-nv.14

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Noviembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-prm

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en esta ciudad, Sarandí 245, apoderado de la razon social "Pommery et Greno", negociantes en vino de Champagne, en Reims, Marne (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa la referida razon social para los siguientes artículos: **Vino de Champagne**, y cuyas marcas consisten en las siguientes designaciones: "Veuve Pommery, sec"; "Veuve Pommery"; "Pommery et Greno, Reims"; "Champagne nature veuve Pommery"; "Pommery et Greno, Reims."—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3201-Nov.23

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en esta ciudad, Sarandí 245, en representacion del señor Cárlos Julio Labelonye, farmacéutico en Paris (Francia) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa el poderdante para los siguientes artículos: **Productos farmacéuticos**, y cuyas marcas consisten en las designaciones: "Sirop de digitale Labelonye", "Dragées d'ergotine de Bonjean", "Ergotine de Bonjean" con diferentes referencias y adornos. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3202-Nov.23

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Félix Illa.

3165-Dc.13. Pro-Secretario.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta reparticion.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3146-nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades comunes como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3143-dc.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv 30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de servicio de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en títulos de deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar ó rechazar la que crea mas conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

Francisco Simonet, Presidente.

3036-nv.25

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la ley de liquidacion del Banco Nacional, que á la letra se transcribe.

«Art. 25. La explotacion del servicio de «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte en arrendamiento dicho servicio.

«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de la deuda hipotecaria de la Empresa, que al 30 de Setiembre de 1895 era las siguientes:

«Al Banco Hipotecario del Uruguay por la obra sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.855,97.

«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411.41.

«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332.54.

«2.° Prestar el servicio de alumbrado público municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 355 que se tiene en caja la Empresa, por no haber emitido), las que adquiridas quedarán integradas á la Junta Económico-Administrativa de la Capital.

«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

«Para verificar este contrato de arrendamiento el Poder Ejecutivo llamará á licitacion por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para otorgar la licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el precio de sus deudas, para poderlo á disposicion de la Empresa.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico-Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio y que toda mejora realizada queda tambien en beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga cargo de la Empresa.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que consisten en las dos que se hallan á disposicion de la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su examen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las correspondientes acciones emitidas que se hallan en poder de particulares y entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en sellado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuera aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber cancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921 en 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira de Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3164-dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa L. Puente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Isasa, Tomasa Solís de Casas, José Casas y Solís y Jesús Rubial de Casas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celerino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Nuñez y don Antonio Rodriguez Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ambrosia Trabel de Larena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1896.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 3170-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güell, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Juzgado á constituir domicilio en la calle San José núm. 61, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3115-dc.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores García y Ca. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3114-nv.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el deudor don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley contra todas las personas que pudieran tener pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieren, previniéndose á los que tengan bienes pertenecientes á los mismos los entreguen al Juzgado bajo apercibimiento de hacerlos responsables á las personas que resulten ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3060-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y en su consecuencia con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, prevéngase que todos los que tengan bienes pertenecientes al fallido deben presentarlos al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-nv.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madrid, á fin de que todos los que se consideren con algun título en ella, comparezcan á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 3165-dc.13

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al soldado desertor Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 2905-en.13

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado por don Isidoro Sanabria contra su esposa doña Paulina Geraldo sobre divorcio, se ha dictado lo siguiente: Trinidad, Octubre 17 de 1896. *Vistos*: Por lo que resulta de las diligencias de reconocimiento y demás relacionadas, se ha dado al Sr. Sanabria el cargo de curador de su hijo Máximo Sanabria; de *Sanabria y de Doña Paulina Geraldo*... resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. *Vistos*... Juzgado... —*Vazquez Varela*.—Trinidad, Octubre 21 de 1896.—Publíquese... en la partida... del Sr. Sanabria y procédase á su anotacion en los libros del Registro del Estado Civil—Trinidad, Octubre 27 de 1896—*Julio F. Marquez*, Escribano público. 3184dc. 17

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznas en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, Ocampo y otros.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comes y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 4 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3107-nv.7

José B. Gomensoro

De la casa baja con jardin, calle Lima núm. 210.

EL JUEVES 26 del corriente Noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion, al mejor postor.

Esta espléndida casa que tiene solo seis piezas perfectamente construidas, el frente con balcones de mármol, sótano, un precioso jardin y todo el terreno cercado de pared con cimiento de piedra.

El terreno mide 945 metros con 58 dec.

Oblacion, diez por ciento. 3145-nv.12

Por José B. Gomensoro

De Averias.—176 cajas puntillas, 56 cajones hoja lata y 3 cajas de fierro. En el despacho de la aduana.

EL MARTES 24 del corriente Noviembre, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Heliades y Bellova procedentes de Liverpool.—En lotes á la vista:

S. 86—3793 piezas puntillas de algodon y seda.
FVC—56 cajas hoja lata.
RSP—3 cajas de fierro.

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Rafael Ruano

Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m, 89

En la calle Magallanes núm. 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detras de la iglesia de la Aguada; un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porton de madera empedrado y vereda.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P. M.

De dos casas quintas y dos solares contiguos con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.º La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m. 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.º La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.º y 4.º Dos solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri, cada uno, por 42 m. 96 de fondo con arboleda y cerco de material al frente y fondo.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1/2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este paraje es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS

3065-ot.31

Rafael Ruano

Importante remate de noche—En la calle 18 de Julio núm. 31, entre Andes y Convencion.

EL MARTES 24, MIERCOLES 25 y JUEVES 26, á las 8 en punto de la noche remataré al mejor postor por liquidacion completa de la casa introductora de José Finocchetti.

La valiosa galería de cuadros al óleo, oleografías, cromos finos, grabados, acuarelas de la casa de Goupil de Paris, confeccionados con varillas francesas y americanas, lo mejor que se ha introducido en el país, siendo los asuntos variados en general, ricos y grandes espejos, cuadrados, ovalados con luna biseauté, consola Luis XV dorado francés, marcos sueltos para espejos, id para retratos, passepartout, papel para dibujo, cartulinas, galerías para cortinados, clavos romanos, mueblecitos de fantasía, molduras para cuadros surtidos, artículos de bazar en general, porcelana, loza, cristalería, artículos de nickel y metal, cubiertos de Christophle, alpaca y otros artículos de platina fina, cristales lisos y biseauté, lunas lisas y biseauté de cristal y vidrio, vidrios sencillos y dobles, muselina, opacos y rayados, vidrios dobles para pisos ó patines, para constructores, de diversas medidas, barnices finos franceses é ingleses y demás artículos del ramo.

Todo en exposicion. 3138-nv.11

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisina», calle Soriano núm. 133

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre, telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, crea, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretona, casineta, tartanes, casimires, perfumería y demás existencias de dicha casa. 3081-nv.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente. 2956-ot.18

Por Cipriano C. Silva

Género para camisetas y puntillas. En el despacho de la aduana.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto, remataré á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y cuenta quien corresponda. En lotes á la vista:

543 kilos género de punto y camisetas.
48 piezas puntillas seda y algodon. Venta despachado y al contado.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 65 bultos té Orange en paquetes con avería.

EL LUNES 23 del corriente mes á la 1 en punto, frente al Depósito General Santos, procederé á la venta, despachado y con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda. Desembarcado del vapor «Afghan Prince», en estado de avería, procedente de Londres en este mes. Lo siguiente:

N. 62 DMM 48 bultos té Orange Pekoe en paquetes.
Id. 17 N. 62.
Id. 17 id id id id id.
N. 2.

Al mismo tiempo una partida, naipes finos. 3198. nov 23

In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."

Felipe L. Monteverde

Buenos muebles, nuevos y usados, alfagías, fierro galvanizado, portada cedro para calle y variedad de artículos. En mi casa calle 18 de Julio 205

EL VIERNES 20 del corriente á las 8 de la noche principiaré la venta de un buen piano aleman máquina de hierro nuevo, dos ricas consolas doradas, camas de una plaza, nogal y de Viena, camita con baranda para niño, un rico escritorio americano de roble con secreto, juego italiano de paja para quinta, sillas finas de comedor, mesas de luz, id de centros, percha de piè, máquinas de ojalar y de coser, jarrones finos, dos ricos estuches con cubiertos, cuadros buenos, espejo, aparatos gas, camineros varias clases, cortinas comedor y escritorio, cristalería, porcelana fina, plumeros, libros en blanco, comestibles, vinos, etc.

Una buena cocina económica. Una estufa hierro.

Al mismo tiempo—Chapas de zinc, caballetes para estantes, alfagías, una portada cedro grande etc. 3183 nbr. 18

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 20 de Noviembre—**Lana y Guano con avería** descargado del vapor inglés «Ramleh». Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del nombrado vapor, señor Juan Morrison y por cuenta de quien corresponde, procederemos al remate de lo siguiente: A las dos de la tarde en la Barraca Inglesa (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto número 312 entre Cerro y Juncal, 600 sacos (mas ó menos) guano de carne en polvo [meat meal] con avería. A las tres de la tarde en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel: 108 fardos lana con avería.

Venta al contado, artículo despachado y á recibirlo en el acto de terminar el remate. 3196-Nov. 19

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Noviembre en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. **Muebles nuevos y usados, caja de fierro, liquidos, comestibles, artículos para cigarreros, siete docenas sombreros.**—

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: Un juego 7 piezas para escritorio, una buena caja de fierro en pie, aparador, camas de nogal, id. fierro y bronce, mesas, mesitas, caballetes, baños de zinc, alfombras, barniz, jaulas, máquina para copiar, etc.

Para almaceneros: 10 cajones fernet, 3 id. bacalao sin espinas, vino vermouth, sifones, aceite, harina, garbanzos, 80 latas arenques, 72 id. conservas, etc.

Para cigarreros: Una máquina para hacer cigarros, 10 mil etiquetas, mesas para cigarreros, mojadores, etc.

Al mismo tiempo: 7 docenas sombreros bajos y de copa. 3195-Nvo. 19

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Diciembre, frente al vestíbulo de la bolsa, calle Zabala y Piedras. Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hetáreas; á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí [F. C del Salto á Santa Rosa]; además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, con frente al camino nacional, con aguadas permanentes y poblaciones.

Base para la venta: 14 pesos la hectárea

A las dos de la tarde, por órden de la Compañía Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hetáreas, 724 centiárias y 50 ds. ó sean 1240 cuadras cuadradas, con la ínfima base de 14 pesos la hectárea. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del F. Carril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta **tres pesos** anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. 3187-nov. 18

Laugarou y Vallaro

El viernes 27 de Noviembre.—En la calle Agraciada núm. 933 y 937.

Un almacen.—El viernes 27 de Noviembre á las dos de la tarde, por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, Dr. don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don Juan Cuneo, procederemos al remate, al mejor postor, de todas las existencias de artículos de almacen existentes en dicha casa, cuyo detalle es como sigue: vidrieras para fiambres, mesas, bancos, armazon para muestrarios de fideos, cajones para azucar, una balanza con platos, báscula para 500 kilos, liquidos en cascos y botellas, papel para envolver, canastas, zuecos, molinillo para café objetos de vidrio, avellanas, nueces, mondadientes y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un galpon con fierro galvanizado, rejillas y comederos para pesebres, madera y enramada para cancha de bochas, y un lote carbon de piedra.

Todo comprador consignará el diez por ciento y queda obligado á retirar dentro de las 24 horas.

Laugarou y Vallaro

El domingo 29 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. 45 potros y yeguas mestizas, de la renombrada marca M procedentes del acreditado establecimiento «Agrácíada», Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca. Al mismo tiempo: Un hermoso padrillo mestizo de ruso. Proximamente mas detalles.

Alejandro Victorica

EL VIERNES 20 de Noviembre, á las 4 1/2 p. m.—En la Exposicion Nacional.

Potrillos pura sangre de carrera, los únicos que quedan por vender este año.

Atencion, aficionados á la venta del crack.

Wigram 2 años, por Kleber y Warrego, hermano de Cartouche, ganador de varias carreras, entre ellas el Premio de Honor de 1896 en Buenos Aires.

Vivandera, 2 años, por Lingston y Gargoile, hermana de Grulla y Jonathan.

Tzar, 3 años, por Litigation y Glenshee, hermano de Zig Zag y Esfinge.—Caballo aparente para paseo y por su sangre y formas debe ser un excelente reproductor. 3129-n.11

Alejandro Victorica

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 2 p. m., en el local de la Exposicion Nacional—Procedentes de la cabaña Santa Rosa, en Chamizo.

10 mestizos Percherones perfectamente adiestrados.

Caballos aparentes para artillería, carros ó carruajes.

ANIMALES DE CARRERA

«The Queen», yegua madre, por Winslow ó Clanvocend, Stud Book, pág. 70.

«Lins Lauw», por Iznomy. 28-nv3111

Alejandro Victorica

Segundo remate feria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 3 p. m., de los productos de la cabaña Lerena.

Especie caballar

Yeguas de carrera, caballos de silla.
Yuntas perfectamente adiestradas.

Especie vacuna

Toros y vacas holandesas y vacas lecheras mestizas con cria al pié.

Carneros, gallos y gallinas.

Se venderán en esta feria, además, varios productos de cabañas argentinas y nacionales. 3099-nv.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

En dos lotes—De una imprenta compuesta de varias máquinas y motores á vapor y á gas, máquinas de reaccion, de trasmision, minervas, perforadoras, guillotinas cuchillas, mesas de mármol, burros, tipos, sillas, sillones, escritorio, sofá-sillas, galeras, estantes y otros muchos útiles de imprenta, etc, etc.

Al mismo tiempo

Otro lote de 7 galpones y herramientas que pertenecieron al señor Pastoriza correspondientes á las canteras de Punta Gorda, situadas en campos de la sucesion de Juan M. Perez de este Departamento.

En la calle Ciudadela núm. 68—sótano del Instituto Ortopédico.

EL MARTES 24 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes por separado lo arriba expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la calle Ciudadela núm 68, se va á proceder á la venta al mejor postor y en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de todo el material y maquinaria de una imprenta que está depositado en la calle Ciudadela núm. 68 de esta ciudad; y de todas las existencias de una cantera situada en Punta Gorda de este Departamento.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pablo Bernardou.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Pueden verse las cópias con el detalle de los artículos á rematarse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3141 nv.12

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran Monte, cuya leña se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área de 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiareas, que lindan por un costado con el Arroyo Corrales, por otro con el de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 3100-nv.7

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para Palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podría llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre, á las 4 1/2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109, levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador; solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 3 á 5 p. m. en la misma propiedad, la que habiendo sido desalojada, podrán en ella, inspeccionar minuciosamente las múltiples y grandes comodidades que encierra, como asimismo convencerse de su inmenso valor cuya importancia no puede describirse. Al mismo tiempo se oirán ofertas particulares hasta el dia anterior al designado para el remate y á cuyo efecto ha sido postergada la venta que debia efectuarse el dia 11 de Noviembre. 2932

Francisco Piria

A largos plazos en el pueblo Victoria, 46 solares y una espléndida casa; el domingo próximo 22 del corriente. «La Industrial», al dar principio á sus ventas de primavera ofrece al pueblo económico y previsor un lote de terreno pequeño, pero de inmenso y positivo porvenir, poniendo así una vez mas al alcance de las personas ahorrativas la oportunidad de asegurar sus economías y formarse insensiblemente un porvenir.

Los terrenos que voy á vender, forman parte de hecho, de la Capital de la República; son los que mas va á beneficiar el nuevo puerto; están encuadrados en el centro industrial mas notable; y los cruzan dos ferrocarriles y tres líneas de tranvías, cosas que aunque no suelen tenerse en cuenta en nuestro país, son de gran significación, pues son los verdaderos factores del progreso en todas las localidades.

El pueblo Victoria

que hoy puede llamarse Villa Victoria, ó Ciudad, como acostumbramos los de aquí, fué fundado en 1842 por don Samuel Lafone, uno de los hombres progresistas que se anticipó á su época, como siempre sucede, pues si así no fuera, el hombre progresista no tendria razon de ser. Sobrevino la Grande Guerra y las revoluciones que mas tarde conservaron la *fibra dura* del pueblo uruguayo, y el pueblo Victoria durmió durante mas de 40 años el sueño de los justos.

Cuando vino eso a poder de «La Industrial» ni mojones del pueblo existian, ni planos, nada; quello era un caos. Y de aquel cáos, de aquel potrero abandonado y árido

La Industrial

hizo renacer al nuevo fénix.

Han transcurrido diez años desde que empezamos nuestra obra y hoy La Victoria es un gran núcleo de poblacion con mas de

¡Mil edificios!

Con estaciones de tranvia, ferro-carril, muelles, puentes, fábricas, talleres, escuelas, casas de negocio, en fin, con una inmensa y selecta poblacion y con amplias calles plantadas con frondosa arboleda.

Ahí es donde venderemos el próximo Domingo. 46 solares y una casa, á pagar los solares á 2 y 3 pesos al mes y la casa pagadera en 40 mensualidades.

El edificio es de material, techo de azotea, 2 grandes piezas, cocina, algibe, y demás comodidades.

Todos los solares están al lado de la gran Plaza central, y á una cuadra del tranvia. Es lo mejor, lo que habiamos reservado y como nada mas nos queda, vá todo al muere, á la liquidacion y seguro que el que se haga con uno de estos lotes puede decirse que antes de acabar de abonarlo le valdrá diez veces mas del miserable precio á que hoy puede adquirirlo.

DETALLE

5 solares en la manzana 22/22 bis con frente á las calles Cebollatí y Sarandí.
4 id. en la manzana 12/36 con frente á las calles Cerrito y La Paz.
26 id, ó sea toda la manzana 16/40 con frente á las calles Cerrito, Nueva Troya, Daimán y Paysandú.
1 id en la manzana 273 con frente al tranvía.
3 id en la manzana 272 con frente á las calles Bella Vista y Queguay.
4 id en la manzana 270 con frente á las mismas calles.
2 id en la manzana 268 con frente á la calle Ibicuí.
1 id en la manzana 62/94 con frente á la calle San Fructuoso.
1 id en la manzana 266 con frente á las calles Yí y Conciliacion.

Todo se va á sacrificar

El Domingo próximo 22 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrá el convoy de trenes que conducirá á los concurrentes, partiendo de la calle 25 de Mayo esquina Maciel. A la una y cuarto partirá otro convoy de la calle Rondeau esquina Uruguay. A la una y media saldrán 6 vagones de la calle Agraciada frente á la plaza de Flores.

El pasaje es gratis para todos. Se recomienda puntualidad.

Por planos, programas y boletos, oficina de la «Industrial», calle 33 núm. 216. 3176-nov.-17.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 76 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m. 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicación y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Salvagno y Cia.

De un rico juego de sala marca Antonieta gran fantasía y tapizado en lampas de seda y peluche, otro id Enrique II nogal y oro y tapizado en lampaz de seda, dos ricos juegos de dormitorio hamburgueses de jacarandá otro amueblado para comedor de nogal y compuesto de quince piezas, ricas galerías de brocato de seda, espejos, consolas, una biblioteca de tres cuerpos de nogal, muebles sueltos de todas clases aparatos de gas etc. etc.

Al mismo tiempo—Cristales de San Luis y Bacarat, cubiertos de metal blanco, pocelanas francesas loza etc. etc.

A más—Una partida de camisas de hilo, cuellos, puños, camisetas, pañuelos de seda y de hilo, ponchos, é infinidad de artículos de bazar por vencimiento de una póliza.

El sábado 21 del corriente á las ocho en punto de la noche venderemos al mejor postor, ricos muebles, cristales, porcelanas, objetos de bazar, depositados en «La Auxiliar» calle Buenos Aires núm. 255, Plaza Independencia. Visítese hoy y mañana la casa.

Por D. Marquez Valdez

De una fracción de campo en Solís departamento de Maldonado, de una manzana de terreno y una propiedad en la ciudad de San Fernando, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia nueve del entrante Diciembre á los cuatro de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Doroteo Marquez Valdéz, de las propiedades siguientes: Primera una fraccion de campo, situada en el departamento de Maldonado, en el paraje denominado Solís Grande compuesta de cincuenta y nueve hectáreas, poco mas ó menos, lindando por el Norte y Este con el arroyo Tupambay; por medio con Alejandro Rodriguez; por el sudoeste con el arroyo Solís Grande desde el Paso Real hasta la barra de Tupambay; por el sur camino real por medio con Marcos Techera, y por el Sudeste con terrenos que fueron de don Gervasio Burgueño. Segundo un terreno con el edificio que contiene, situado en la ciudad de Maldonado compuesto de sesenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que linda por su frente al norte, calle por medio, con terrenos de la morena Rufina Aguilar y de doña María Suarez; por su fondo calle por medio con terrenos de Dionisia Gomez, por el este calle por medio, con G. Olivera, y por el Oeste con Luisa Ferreira. 3º. Una finca situada tambien en la ciudad de Maldonado, compuesto el terreno de veintiun mts. 465 milímetros de fondo al Norte; por ventiun metros noventa centímetros de fondo al sud, lindando por el frente calle por medio con los herederos de Diego Novoa, por el fondo con Ana Amarat, por el este calle por medio con el cuartel y por el Oeste con Petrona Cortes. La venta se efectuará al mejor postor y en lotes separados cada propiedad, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta se ha ordenado en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Alvariza y Ca. y otros con María Sosa de Booth y Cupertina Booth de Acosta. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 3193 Nv. 19.

AVISOS